



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

La organización defensiva del Señorío de los Benavides en el Alto Guadalquivir: Jabalquinto, Estiviel y Espelúy

Alumno: Juan Antonio Moral Campos

Tutor: Prof. D. Juan Carlos Castillo Armenteros

Dpto: Patrimonio Histórico

Febrero, 2015

ÍNDICE

RESUMEN	3
1. Introducción (antecedentes historiográficos, marco geográfico, objetivos del trabajo y metodología)	3
2. Antecedentes históricos.....	6
3. La organización político-administrativa en el Reino de Jaén	8
4. Orígenes y desarrollo del linaje de los Benavides. El Señorío de Jabalquinto.....	10
5. Las fortalezas. Aspectos generales.....	12
5.1. Jabalquinto	15
5.2. Estiviel.....	19
5.3. Espelúy.....	24
6. Conclusiones	27
7. Fuentes.....	28
7.1. Bibliografía y documentación de archivo	28
7.2. Recursos electrónicos.....	36

RESUMEN

Este trabajo analiza la organización defensiva que establecieron los Benavides en el sector occidental del Alto Guadalquivir durante la Baja Edad Media y, más específicamente, el territorio que formó parte de la rama iniciada con Manuel de Benavides en las primeras décadas del siglo XV. Tras una contextualización temporal, espacial y social de la familia, se han escogido tres ejemplos de fortalezas que pertenecieron a esta rama familiar escindida del linaje original, concretamente los castillos de Jabalquinto, Estiviel y Espelúy, exponiéndose de forma detallada sus transformaciones desde estos momentos hasta nuestros días.

Palabras clave: Nobleza. Señorío. Baja Edad Media. Benavides. Castillos. Alto Guadalquivir. Jabalquinto. Estiviel. Espelúy.

ABSTRACT

This article approach the defensive organization established by Benavides in western area of Upper Guadalquivir in the Late Middle Ages, and specifically the territory of the lineage originated with Manuel de Benavides in first years from fifteen century. After a historical, spatial and social contextualization of this family, we've selected three fortress property of this separate branch of principal lineage. We're going to analyse the castles of Jabalquinto, Estiviel and Espelúy, as well as their transformations, since Late Middle Ages to today.

Keywords: Nobility. Seignior. Late Middle Ages. Benavides. Castles. Upper Guadalquivir. Jabalquinto. Estiviel. Espelúy.

1. Introducción (antecedentes historiográficos, marco geográfico, objetivos del trabajo y metodología)

La provincia de Jaén comprende una de las mayores concentraciones de fortificaciones medievales de toda la península Ibérica, al convertirse entre los siglos XIII-XV en un espacio fronterizo entre musulmanes y cristianos (CASTILLO, 2006: 156). Así, aunque la Arqueología Medieval española se ha caracterizado tradicionalmente por el desinterés y consecuente desconocimiento entre los estudiosos, en las últimas décadas del siglo XX la disciplina ha experimentado un exponencial incremento, y, a este respecto, son muchos los trabajos surgidos sobre arquitectura militar (GONZÁLEZ, 1991: 107-108; IZQUIERDO, 1994: 119-124; ESLAVA, 1999).

En el caso que nos atañe, su impulso se debe a los esfuerzos del Área de Historia Medieval de la Universidad de Jaén¹, cuyos investigadores han contribuido de manera notable al desarrollo de la Arqueología Medieval en el ámbito del Alto Guadalquivir. Asimismo, hay que destacar el trabajo de Juan Eslava Galán, especialmente la obra *Los castillos de Jaén*, fundamental para conocer por sí misma cada fortaleza de la provincia giennense, con pocas excepciones. También es digna de mención la Asociación Española de Amigos de los Castillos, aunque su radio de acción es nacional, por lo que se aleja un poco de nuestros intereses. No obstante, existe además la Asociación Torre del Homenaje, con los mismos objetivos pero en este caso a nivel más regional, centrándose en la zona giennense².

Por su parte, en lo relativo a la nobleza y el señorío son muchos los estudios publicados, pero la mayoría cuentan con una limitación importante, y es que están restringidos al uso de las fuentes escritas, dejando a un lado la arqueología. A pesar de ello, podemos destacar las publicaciones de prolíficos autores como Manuel González, Salvador Moxó, Pedro A. Porras o, especialmente por lo que a nuestro estudio se refiere, M^a Concepción Quintanilla, que ha investigado en profundidad sobre la Casa de los Benavides.

A todo ello hay que sumar trabajos más diversos. En algunos casos se han utilizado fuentes que sólo trataban nuestro tema de manera colateral, tal es la situación de los artículos publicados por Luis Gordo o Gonzalo Martínez.

De todo lo anterior se puede esbozar en cierta forma el contexto territorial, político y social de este estudio. Nos centraremos en una zona que comprendería la confluencia de los límites entre tres comarcas actuales de la provincia de Jaén: la Alta Campiña, la Baja Campiña y Sierra Morena. A su vez, esta porción del Alto Guadalquivir reúne territorios pertenecientes a dos términos municipales colindantes entre sí, Jabalquinto y Espelúy. En ellos se enclavan los tres espacios fortificados objeto de nuestro trabajo, que comprenden entre sí una superficie de algo más de 1100 ha (figs. 1 y 2).

No es difícil encontrar una explicación convincente sobre los motivos que llevaron, primero a los Biedma y después a los Benavides, a establecerse en este paraje y servirse de él como base de su patrimonio. Debemos referir, en primer lugar, las fértiles vegas que se disponen en el entorno de los ríos Guadalbullón, Guadiel y el mismo Guadalquivir. En este rico paisaje, sembrado por una abundante flora y fauna, se inscriben también algunos yacimientos mineros de materias como la arcilla o el plomo. Por si no fuese suficiente, la campiña del Alto Guadalquivir cuenta con un horizonte de lomas y llanuras que permite la inclusión en sus tierras de importantes vías naturales, que ya fueron apreciadas miles de años atrás, creándose una red de caminos reaprovechada e incrementada con el paso del tiempo. No faltan entre estas planicies

¹ Fe de ello da la creación de la revista *Arqueología y territorio medieval* en 1994.

² Fruto de ambas asociaciones nació la revista *Alcazaba*, creada en 2001.

algunos cerros de más entidad, donde en diferentes épocas se alzaron hitos de distinta naturaleza pero siempre con un objetivo en común: el amplio control ejercido sobre este territorio.

La cronología que nos ocupa será la Baja Edad Media, aunque desbordaremos este marco temporal incorporando datos fechados en épocas posteriores, que sirven como conexión con el estado actual de estos hitos arquitectónicos.

Vistos los antecedentes historiográficos y el contexto (marco geográfico y cronológico), debemos ahora mencionar el objetivo principal del trabajo, arrojar luz sobre los castillos de Jabalquinto, Estiviel y Espelúy. A partir de su análisis creemos que es posible aportar algo más de información sobre el sistema defensivo que los Benavides implantaron en el Alto Guadalquivir, completando así la visión que se tiene sobre las posesiones de esta familia nobiliaria.

En cuanto a la metodología utilizada para llegar a esa meta, en primer lugar se ha considerado fundamental el análisis de varios tipos de fuentes: documentación de archivo, que parte desde el siglo XVI, bibliografía, y literatura. También se ha hecho uso de diversos recursos electrónicos, encaminados preferentemente a la consecución de imágenes. Estos datos se han complementado con algunos testimonios orales.

Partiendo de ello hemos desarrollado además un importante trabajo de campo, que ha contribuido a aclarar ciertas cuestiones y plantearse otras nuevas. En esta “práctica arqueológica” puede incluirse la toma de fotografías y de apuntes sobre el terreno, así como el análisis directo de estos emplazamientos.

Antes de dar comienzo al estudio propiamente dicho, queremos reflejar nuestro agradecimiento a diferentes personas que han colaborado y contribuido a que este trabajo viese la luz. En el ámbito de Jabalquinto, hemos contado con la inestimable ayuda de Antonio García (Cronista Oficial), Pedro López (Alcalde) y Diego Berja (funcionario), aportándonos todos ellos datos y material de enorme interés y siempre dispuestos a echarnos una mano. Ya fuera de Jabalquinto nos gustaría mencionar a Miguel Ruiz, historiador del arte que también nos ofreció su ayuda cuando se la pedimos. Pero, sobre todo, queremos subrayar la importancia que ha tenido en este proyecto la arqueóloga María Victoria Gutiérrez, sin la cual habiésemos carecido de importantes aportaciones para nuestra causa.

Por último, yo, Juan Antonio Moral, a título personal, quiero dar las gracias a mi tutor y coautor, Juan Carlos Castillo, por la paciencia que ha tenido conmigo y la asistencia que me ha prestado, dedicándome siempre el tiempo que ha sido necesario. Y, muy especialmente, me gustaría agradecer y dedicar este trabajo a mi familia, amigos y pareja, María Luisa Anaya, por contar con su apoyo y su confianza.

2. Antecedentes históricos

Para intentar comprender más adecuadamente la organización político-territorial implantada en el Alto Guadalquivir con motivo de la ocupación cristiana, antes es necesario remontarse varios siglos atrás en el tiempo para comprobar cómo se habían establecido en el espacio los antiguos pobladores.

La llegada de los invasores musulmanes a la Península Ibérica se produciría en el 711 al mando de *Tariq* (ACIÉN, 1984: 23), estando protagonizada por contingentes árabes y beréberes y llevándose a cabo con gran celeridad, ya que desde un principio este proceso se caracterizó por el sometimiento de la mayoría de la población sin enfrentamiento, en parte gracias a los pactos establecidos entre los dirigentes musulmanes y las élites locales (SALVATIERRA, 2006: 45; SALVATIERRA y CANTO, 2008: 30-32). No fue diferente el caso de Jaén, no apareciendo en las fuentes mención alguna de resistencia u oposición (ALCÁZAR, 2002: 167), algo que sí ocurre en lugares como Córdoba, Sevilla o Málaga (AGUIRRE y JIMÉNEZ, 1979: 71-96).

No obstante, los primeros conquistadores, conocidos como *baladíes*, que incluso estaban en posesión de sus propias tierras, fueron eclipsados por los *yund-s*³ sirios, contingentes de tropas que habían acudido desde Oriente para sofocar una revuelta beréber en el Norte de África y al-Ándalus, asentándose en este último territorio a partir del 741 (MANZANO, 1993: 328-330; ACIÉN y MANZANO, 2009: 334-335). Para solucionar el enfrentamiento entre *baladíes* y *yund-s*, a cada *yund* se le había asignado una circunscripción territorial (o varias, en algunos casos): en el Alto Guadalquivir, en tierras giennenses, se estableció el *yund* de *Qinnasrin* (AGUIRRE y JIMÉNEZ, 1979: 112-121; AGUIRRE, 1982: 171-172; MANZANO, 1993: 330; ALCÁZAR, 2002: 168).

Aunque el período efectivo de “dominio sirio” de al-Ándalus se limitó a unos pocos años, hasta la llegada de *Abd al-Rahman I* en el 755 (MANZANO, 1993: 358), la organización territorial utilizada para los *yund-s* fue seguramente determinante para la creación de la nueva estructura político-administrativa emiral, encabezada por la *kura*. Ésta, a su vez, se dividiría en *iqlim*. Cada *aqalim*⁴ tenía su centro en un núcleo de cierta entidad (CASTILLO, 1998a: 142; 1998b, 201; ALCÁZAR, 2002-2003: 122-123).

En el caso que nos ocupa, el *yund* de *Qinnasrin* serviría de base para la *Kura* de *Yayyán* (fig. 3), que establecería su capital en *Mantisa* (La Guardia), siendo posteriormente trasladada a *Yayyán* (Jaén) por *Abd al-Rahman II* a mediados del siglo IX, como consecuencia de la *fitna* que azotó ese territorio (AGUIRRE y SALVATIERRA, 1989: 463-472; SALVATIERRA, 1998: 119; ALCÁZAR, 2002-2003: 121; CASTILLO y ALCÁZAR, 2006: 159).

³ El plural también puede aparecer como *aynad*.

⁴ Singular de *iqlim*.

La organización implantada en tiempos de *Abd al-Rahman I* prosiguió durante todo el periodo omeya (ALCÁZAR, 2002: 170). Por otro lado, a efectos de nuestro estudio, merece la pena destacar dos tipos de asentamientos, las *qura* (alquerías) y los *husun*. Como bien indica la profesora doña Eva M^a Alcázar (2002-2003: 127), “*durante el Emirato, las primeras se identifican con las aldeas o pueblos y los segundos con castillos o refugios, pero en el periodo califal, muchos de los husun parecen ser poblaciones fortificadas de cierta entidad*”. Este proceso culminó con la llegada al poder de *Abd al-Rahman III* (891-961), al favorecer y potenciar la urbanización del territorio, lo que conllevó el crecimiento de los centros urbanos en detrimento de los asentamientos rurales en altura (CASTILLO, 1998b: 212; CASTILLO y ALCÁZAR, 2006: 162-163).

La caída del califato y la consecución de la *fitna*, en el siglo XI, dieron por terminada la antigua organización político-administrativa, al dividirse la cora de *Yayyán* entre las taifas de Toledo, Granada, Sevilla y Almería, aunque sí continuó (con ciertos cambios) el modelo de poblamiento (AGUIRRE y JIMÉNEZ, 1979: 176). El clima de lucha y tensión favoreció la fortificación y/o refuerzo de los centros urbanos, núcleos de los primitivos *iqlim* y que acogieron a la población procedente de pequeños asentamientos rurales, principalmente alquerías. Al mismo tiempo, se mantuvieron una serie de castillos (*husun*) que dependían a su vez de esos centros (CASTILLO y ALCÁZAR, 2006: 163-164).

Pero con la llegada de las tribus beréberes, el sistema de organización político-administrativa cambió de manera notable: la desintegración que habían supuesto los reinos de taifas dejó paso a la consideración de al-Ándalus como un territorio unificado por parte de almorávides primero, a finales del siglo XI, y de almohades después, a mediados del siglo XII; como capitales se erigieron, respectivamente, Granada y Sevilla. Asimismo, y acudiendo a palabras de Juan Carlos Castillo y Eva M^a Alcázar (2006: 164), “*el resto del territorio fue asignado a gobernadores residentes en las principales ciudades, lo que podría interpretarse como la reimplantación de la antigua estructura administrativa articulada en torno a la kura y los iqlims, aunque adaptada a las nuevas realidades*”.

Aplicando la nueva situación a nuestro ámbito de estudio, la ciudad de *Yayyán* (Jaén) volvió a ser el eje aglutinador de la Campiña del Alto Guadalquivir en esta época, contando con una serie de centros subordinados, ya constituidos como ciudades propiamente dichas y que eran los antiguos núcleos de los *iqlim*: se trata de poblaciones como *Anduyar* (Andújar), *Bayyasa* (Baeza), *Ubbadat* (Úbeda) o *Martus* (Martos), entre otras. A estos centros se supeditaban a su vez gran número de poblaciones menores (CASTILLO y ALCÁZAR, 2006: 165).

Sin embargo, el fuerte clima de inestabilidad llevó asociado el levantamiento de numerosas fortalezas por todo el territorio, aspecto sumamente interesante para los

intereses que perseguimos. De hecho, en este contexto se puede rastrear el origen de las tres fortalezas fruto de nuestro trabajo.

3. La organización político-administrativa en el Reino de Jaén

En la Baja Edad Media, el panorama político-administrativo del Reino de Jaén se manifiesta como un complejo entramado de entidades de distintos órdenes que, además, se caracterizaban por un fuerte componente dinámico. Pero estos cambios no sólo son perceptibles en el tiempo, sino también en el espacio.

En los años comprendidos entre la batalla de las Navas de Tolosa (1212) y la conquista de la ciudad de Jaén (1246) tienen lugar, en distintas fases⁵, una serie de constantes fluctuaciones en cuanto al territorio ocupado por musulmanes y cristianos en el Alto Guadalquivir (figs. 4 y 5). Esto hacía inviable para el rey castellano la organización permanente del espacio conquistado, siguiendo el sistema de Castilla para poder anexionar las tierras (CASTILLO y ALCÁZAR, 2006: 170-177).

Las fortalezas, la mayoría erigidas en lugares fronterizos, se habían ido disponiendo en torno a los principales núcleos de poblamiento, por lo general las grandes villas de realengo, lugar caracterizado por ser “el de mayor tradición histórica, el más habitado y el mejor pertrechado de estructuras defensivas”. Algunos ejemplos son la propia Jaén, Úbeda, Baeza, Andújar, Arjona, Martos, Santisteban, etc. Junto a ello, en un plano secundario se presentaban villas más pequeñas y núcleos fortificados como Alcaudete, Otíñar o Iznatoraf, y, por último, pequeños lugares fortificados, completando así este sistema de organización defensiva (CASTILLO y ALCÁZAR, 2006: 175-177).

Esta disposición político-administrativa “provisional” será fundamental para la organización que dispone Fernando III en el territorio del Alto Guadalquivir al concluir la conquista. El nuevo procedimiento se basa en dos modelos principales: el realengo y el señorío (fig. 6) (CASTILLO, 1998c: 170-173; SALVATIERRA, 2003: 128; CASTILLO y ALCÁZAR, 2006: 177).

El realengo, compuesto por las posesiones de la monarquía, ocupaba la mayor parte del territorio y tuvo su plasmación en la figura del Concejo. Éste, gobernado por una Asamblea de Vecinos según un fuero, consistía en un distrito administrado por una ciudad o villa principal, la cual se organizaba de manera interna en collaciones o parroquias. En torno a este núcleo urbano se extendía un espacio rural en el que se insertaban aldeas y cortijos, así como castillos rurales y otras fortalezas (CASTILLO, 1998c: 171-172; ALCÁZAR, 2003: 257; SALVATIERRA, 2003: 128; CASTILLO y ALCÁZAR, 2006: 177-178). Estos concejos, organizados por tanto a la manera de la “Comunidad de Villa y Tierra” castellana (ALCÁZAR, 2003: 256-257), presentaron

⁵ Para más información, consultar CASTILLO y ALCÁZAR, 2006: 170-175.

una extensión más reducida en el Alto Guadalquivir a como lo fueron en el Medio y Bajo Guadalquivir (RODRÍGUEZ, 2003: 22-23). En este primer momento se dispusieron siete concejos, que tenían su centro en Jaén, Baeza, Úbeda y Andújar, erigidas en las ciudades principales, y Arjona, Iznatoraf y Santisteban, como villas (fig. 7) (CASTILLO, 1998c: 171; SALVATIERRA, 2003: 128; CASTILLO y ALCÁZAR, 2006: 177).

El señorío, por su parte, *“se nos presenta originariamente como una ordenación humana y un sistema de explotación agraria de carácter rural que, derivada del gran dominio de la temprana Edad Media, agrupa en torno a su titular y bajo la autoridad de éste [...] tierras, villas y aldeas con sus moradores, manteniendo a través de su desarrollo largo y lento, su naturaleza originaria de régimen rural, que gravitaba sobre núcleos de población modestos”* (MOXÓ, 1973: 273; MOXÓ, 1975: 163-164). Aunque esta definición contempla algunos aspectos básicos sobre una institución tan compleja como el señorío, hay que mencionar alguna característica más sobre ella. Era concedida por el rey a un determinado propietario, en función de cuya naturaleza podía ser de dos tipos principales: señorío eclesiástico o abadengo, si el beneficiario era un ente religioso; o laico o nobiliario, si se trataba de un miembro de la nobleza (MOXÓ, 1964: 185-186). En cuanto a los primeros, en la segunda mitad del siglo XIII se situaron en la frontera con el Reino Nazarí de Granada, teniendo presente una clara finalidad defensiva. Esto ocurre tanto con los Señoríos de las Órdenes Militares de Santiago y Calatrava, que jugaron un importante papel en la conquista (CASTILLO y CASTILLO, 2003: 181), como con el Adelantamiento de Cazorla, entregado al Arzobispo de Toledo para vincularlo a la lucha contra los musulmanes (RODRÍGUEZ, 1978: 78-80; GONZÁLEZ, 1993: 549; CASTILLO y ALCÁZAR, 2006: 178, 181).

Los señoríos nobiliarios, tal vez la realidad más cambiante y por tanto compleja de concretar, que fueron entregados en estos primeros momentos, no fueron tan relevantes, y obedecían por lo general a recompensas por méritos militares. Un ejemplo, de cierta extensión pero de poca perduración en el tiempo por su disgregación, es el caso del señorío de Sancho Martínez de Jódar, con centro en dicha villa (RODRÍGUEZ, 1978: 71; CASTILLO y ALCÁZAR, 2006: 178, 181).

Pero este esquema no fue ni mucho menos estable, y sufriría notables variaciones hasta la configuración más o menos definitiva de finales de la Baja Edad Media. En el siglo XV ya habían perdurado tan sólo cinco concejos: Jaén, Baeza, Úbeda, Andújar y Alcalá la Real, absorbiendo los señoríos en los siglos XIII y XIV a las villas de Arjona, Iznatoraf y Santisteban (fig. 8) (RODRÍGUEZ, 1978: 36; PORRAS, 1984: 807; REQUENA, 2007: 706).

Precisamente fueron los señoríos los que mostraron más progresión en el escenario político bajomedieval, aunque no todos ellos, pues los eclesiásticos mantuvieron más o menos la misma importancia de siglos anteriores, con los señoríos de las Órdenes de Santiago y Calatrava y el Adelantamiento de Cazorla como sus

máximos exponentes (fig. 9). Por lo tanto, esta preponderancia hay que concedérsela a los señoríos nobiliarios (fig. 10), y así lo ha puesto de manifiesto María A. Carmona (2004: 113): *“como ocurrió en otras zonas de Andalucía en la Baja Edad Media, el reino de Jaén experimentó un progresivo proceso de señorialización a partir del siglo XIV y especialmente notable en el XV, a costa de los grandes concejos de realengo que habían surgido tras la conquista de la región”*. Esta señorialización, fenómeno analizado ampliamente por muchos medievalistas, había sido impulsada por la casa Trastámara para premiar con tierras a los que habían apoyado a Enrique II en la guerra civil por el trono de Castilla (MOXÓ, 1964: 205; COLLANTES, 1979: 94; CASTILLO, 1998c: 172; CASTILLO y CASTILLO, 2001: 719; SALVATIERRA, 2003: 130-131; CABRERA, 2004: 69-74; CARMONA, 2004: 113; CASTILLO y ALCÁZAR, 2006: 192-196).

No obstante, la creciente pujanza de la nobleza no se limitó a la consolidación de sus posesiones: poco a poco, la mayoría de los señoríos, en un principio llamados territoriales y limitados a un régimen de explotación del terreno, fueron adquiriendo otras competencias, tales como gubernativas, judiciales, militares y fiscales. Estos señoríos, que en realidad tuvieron más plasmación en el resto de Andalucía que en el Reino de Jaén, reciben el nombre de jurisdiccionales (figs. 11 y 12). En muchos casos estos últimos solían ser también territoriales, recibiendo así la denominación de señorío jurisdiccional pleno⁶ (MOXÓ, 1964: 186, 205- 224, 230-236; QUINTANILLA, 1996: 43-44; SALVATIERRA, 2003: 129; QUINTANILLA, 2004: 138-140).

Por todo ello, se puede apreciar cómo progresivamente la alta nobleza consiguió cada vez más medios coercitivos para imponer su voluntad sobre el campesinado, prácticamente un mero instrumento socioeconómico al servicio de las grandes familias (QUINTANILLA, 1996: 45). Algunas de éstas serán los linajes De la Cueva, Carvajal o Benavides (RODRÍGUEZ, 1982: 225-226; PORRAS, 1984: 818-823), siendo la última el objeto de nuestro estudio.

4. Orígenes y desarrollo del linaje de los Benavides. El Señorío de Jabalquinto

El origen de la Casa de Benavides hay que buscarlo en León, siendo probablemente su fundador Fernando Alfonso, uno de los hijos del rey Alfonso VII de Castilla. Este monarca entregaría al infante, en señorío, la villa leonesa de Benavides, y a partir de aquí tanto el mismo Fernando Alfonso como sus descendientes adoptaron dicho apellido⁷ (QUINTANILLA, 1974: 168; PORRAS, 1993: 41; REQUENA, 2007: 707).

⁶ Es éste un tema particularmente confuso y complejo dentro de la propia dificultad que entraña el régimen señorial. Para más información, véase MOXÓ, 1964.

⁷ Se trata de una hipótesis; la mayoría de autores la consideran plausible aunque no descartan otras. Para más datos, consultar las referencias citadas en el texto.

Este señorío, que en su inicio (mediados del siglo XII) había sido territorial, pasa en 1306 a ser jurisdiccional. Con ello, el rey Fernando IV concede un mayor número de competencias a Juan Alfonso de Benavides sobre dicha villa (QUINTANILLA, 1974: 170; QUINTANILLA, 1975: 233).

Uno de los acontecimientos más destacados de la Casa se produce a mediados del siglo XIV, cuando en 1364 Juan Alfonso de Benavides “el Mozo”⁸ fallece sin descendencia, quedando como heredero su primo Men Rodríguez, quien recibe en 1368 el traspaso de poderes. En este mismo año, Men Rodríguez, que hasta entonces se apellidaba Biedma en relación a la Casa a la que pertenecía⁹, consolida su heredamiento con la adopción del apellido de la familia Benavides (QUINTANILLA, 1974: 174-176; QUINTANILLA, 1975: 236).

Pero al margen del heredamiento, los Benavides habían sido, al igual que los Biedma, activos artífices de la conquista castellana, y ya contaban con relaciones en Andalucía, siendo un buen ejemplo la fuerte influencia que esa familia ejercía en la ciudad de Baeza (GORDO, 2011: 112), predominio que era compartido por sus archienemigos, los Carvajales (RODRÍGUEZ, 1982: 225). De esta manera, el señorío de Santisteban del Puerto, más que contribuir a ensalzar la posición preeminente que ya ostentaban en el Alto Guadalquivir, contribuyó a favorecer el afianzamiento del dominio, que quedaría aún más reforzado con los hechos que a continuación relatamos.

Más o menos por estas mismas fechas Men Rodríguez se convirtió en un fiel partidario de Pedro I. Sin embargo, por distintas causas decide cambiar de grupo, uniéndose al bando contrario, encabezado por Enrique II. Esta decisión le acarrearía grandes beneficios, pues aunque fue apresado, logró escapar, poniéndose de manera unilateral al servicio de Enrique II, quien a la postre resultaría vencedor de la guerra civil. Fue precisamente este rey quien, como pago por sus servicios, recompensó a Men Rodríguez de Benavides en 1371 con el Señorío de Santisteban del Puerto (QUINTANILLA, 1974: 174; QUINTANILLA, 1975: 236; RODRÍGUEZ, 1878: 38-39; GONZÁLEZ, 1990: 96; REQUENA, 2007: 707-709), en el marco de la señorialización ya mencionada.

Este señorío sería refrendado y consolidado cinco años después, teniendo de nuevo como protagonistas a Enrique II y Men Rodríguez de Benavides, con el privilegio de la formación de Mayorazgo, lo que impedía una segregación del señorío al vincularlo al primogénito (REQUENA, 2007: 709).

De hecho, este afianzamiento determinaría el porvenir de la Casa: en 1406, Día Sánchez de Benavides, que había sido herido de gravedad, hace testamento entre sus

⁸ Hijo de Juan Alfonso, se conoce con este apodo para diferenciarlo de su padre.

⁹ La Casa de Biedma tiene su origen en Galicia, pero sus miembros residían en Andalucía desde el siglo XIII, cuando sus destacadas intervenciones militares en la conquista castellana les valieron la consecución de cargos y territorios en Jaén. Para más información, véase QUINTANILLA, 1974: 174; y QUINTANILLA, 1975: 236.

tres hijos. Al mayor, Men (o Mendo), le concede las tierras del mayorazgo, entre las que se contaban la villa de Benavides y el propio señorío de Santisteban del Puerto, con Navas y Castellar. Por su parte, los bienes libres debían repartirse entre Gómez y Manuel, los otros dos hijos. Pero Gómez había recibido las villas de San Muñoz de Valdematilla y la Mota, por lo que el progenitor, en codicilo de 1413, entregó a Manuel el resto de bienes, que a la sazón eran Jabalquinto, Estiviel, Ventosilla, Espelúy y la roda de Mengíbar (ARGOTE, 1866: 580, 619; JIMÉNEZ, 1983: 152; PORRAS, 1993: 41, 133).

De esta forma, tras la segregación las tres ramas siguieron rumbos dispares. La rama de Men afianzó el Señorío de Santisteban del Puerto, que en 1473 ascendió de nivel y pasó a convertirse en Condado, título que fue otorgado por Enrique IV a Día Sánchez de Benavides. Ya en el siglo XVIII Santisteban pasó a ostentar la categoría de Ducado (QUINTANILLA, 1976: 481-482; REQUENA, 2007: 709).

No es reseñable en este estudio la rama iniciada con Gómez, que después se convertiría en señor de Frómista, pero sí lo es, y mucho, la que tiene origen en Manuel. Este personaje se convierte en el primer Señor de Jabalquinto entre 1441 y 1446, tras pasar por una serie de vicisitudes con su madre y su hermano en relación a los bienes que le pertenecían (QUINTANILLA, 1976: 464; PORRAS, 1993: 40-42, 133-135). Su sucesor, Juan de Benavides, siguió la misma línea de consolidación del Señorío, y en 1502 consigue establecer mayorazgo en su primogénito, Manuel II. Entre los bienes que entraban en el mayorazgo destacan la propia villa y castillo de Jabalquinto y el lugar de Estiviel (PORRAS, 1989: 68-69; PORRAS, 1993: 18, 145-146).

El Señorío funcionó como tal hasta 1617, momento en que el rey Felipe III le otorgó el título de Marquesado. Sin embargo, en 1638 todos los bienes de este tronco de los Benavides pasarían por matrimonio a los condes de Benavente (fig. 13), hecho que inició una decadencia y abandono de este patrimonio (VV.AA., 1992: 24; PORRAS, 1993: 57, 59, 60, 167, 174) visible, sobre todo, en el Palacio de los Marqueses de Jabalquinto.

Como se ha podido comprobar, desde la vinculación entre las casas de Benavides y Biedma, los intereses de los primeros se circunscribieron a sus dominios en tierras andaluzas. Es cierto que siguieron teniendo posesiones en la Mitad Norte peninsular y no olvidaron sus raíces leonesas, pero será en las fértiles tierras del Alto Guadalquivir donde forjarían su futuro (fig. 14) (QUINTANILLA, 1974: 207; QUINTANILLA, 1976: 447).

5. Las fortalezas. Aspectos generales

Los castillos y fortalezas constituyen una de las manifestaciones más destacadas de la Baja Edad Media, pero no son una realidad inmutable e invariable, sino que sufrieron modificaciones a lo largo de su trayectoria en función del espacio y el tiempo. A ello hay que añadir el componente social, pues no todas las sociedades erigieron el

mismo tipo de fortificaciones. La función que pretendían darle a la obra es también un parámetro decisivo para determinar los elementos de que debía disponer y cómo organizarlos de una forma u otra.

En términos generales podemos hablar de fortalezas levantadas en Al-Ándalus o en los reinos feudales, aunque las primeras son reaprovechadas en muchas ocasiones por los cristianos en el desarrollo de la conquista (SALVATIERRA, 2003: 127).

Las fortificaciones de Al-Ándalus *“fueron construidas por Estados centralizados como lugar de acantonamiento de sus ejércitos [...] o como defensa de las comunidades campesinas [...]. En consecuencia en su mayoría se trata de grandes recintos, sin prácticamente construcciones en su interior, con excepción de aljibes”* (SALVATIERRA, 2003: 127).

Pero la llegada de los cristianos modifica el panorama en cuanto a la tenencia de fortalezas. En un principio reutilizan la mayoría de ellas tal y como las dejan los musulmanes, pero con el paso del tiempo introducirán una serie de transformaciones sustanciales. En primer lugar, y como nota más importante, hay que destacar la disminución del espacio fortificado, una reducción provocada por el levantamiento dentro de los grandes recintos islámicos de un alcázar o castillo. Éste será el espacio utilizado como vivienda (SALVATIERRA, 2003: 129-131).

También se construye la Torre del Homenaje, elemento imprescindible y cuyo tamaño estuvo en constante crecimiento. A su función como residencia del señor, y último resquicio en caso de ataque, se debe añadir la representación del poder de este personaje (CASTILLO y CASTILLO, 2001: 719; VILLENA, 2001: 30-31; SALVATIERRA, 2003: 131-132).

En tercer lugar, junto al alcázar y la Torre del Homenaje se introdujeron otra serie de edificaciones de menos entidad, pero no por ello menos destacables. Entre ellas se encuentran almacenes, talleres, caballerizas, cocinas, viviendas para los servidores, etc. (CASTILLO y CASTILLO, 2001: 719), aunque la mayoría no se han conservado hasta nuestros días, *“unas por estar realizadas con materiales muy endeble y otras por las constantes modificaciones sufridas a partir del siglo XV”*, según señala Vicente Salvatierra (2003, 132).

A partir de ello, se puede deducir que las fortalezas cristianas son bastante más complejas que las islámicas. En cuanto a la función, tienen igualmente un aspecto militar defensivo, pero, según avance la línea de frontera y estos lugares vayan quedando en el interior, serán utilizados con otros propósitos. Seguirán teniendo un uso militar, pero destinado a la defensa o el ataque de otros señores feudales. Eso sin dejar de lado los dos propósitos más importantes a los que sirvieron en el período bajomedieval, en ambos casos a diferencia de los castillos islámicos, como se ha visto de marcado carácter militar (aunque con ciertos matices que veremos después). En primer lugar, fueron centros políticos y económicos de control del territorio, así como

de la población y los recursos que aquél englobaba. En segundo término, se convirtieron en los núcleos de la manifestación de ese poder hacia el exterior, cumpliendo así una funcionalidad representativa y simbólica que tenía su centro, como ha se comprobado anteriormente, en la Torre del Homenaje (QUINTANILLA, 1986: 861; PERÉZ, 2001: 11-15; VILLENA, 2001: 17-31; FRANCO, 2003: 150; SALVATIERRA, 2003: 127; PALACIOS, 2006: 33).

Sin embargo, en la práctica es difícil distinguir las fortificaciones islámicas reaprovechadas por cristianos de aquellas erigidas *ex novo* por los mismos, y más si tenemos en cuenta la escasa actividad arqueológica que por lo general se ha llevado a cabo al respecto. Magdalena Valor establece unos parámetros bien definidos de diferenciación entre ambas que aplica al caso sevillano y que tal vez podrían reproducirse en el Alto Guadalquivir. Lo reproduce con estas palabras, refiriéndose a las fortalezas cristianas nuevas: *“el tamaño de las fortificaciones es mucho más reducido que el de las andalusíes, el número de las torres es elevado, aparece de forma sistemática una torre de tamaño mayor que llamamos torre de homenaje, las plantas de estos nuevos edificios obedecen a figuras geométricas, el material constructivo predominante es la mampostería, en el interior de las murallas se construyen edificios perimetrales que dejan un patio de armas en el centro. Responden, por tanto, a patrones característicos de la arquitectura militar gótica [...]”* (VALOR, 2004: 690-691).

En cualquier caso, el destino de las fortalezas fue muy diverso. Una vez perdida la funcionalidad militar y social de los castillos, esto es, en los siglos XV y XVI, la mayoría de ellos se abandonan, siendo integrados en cortijadas para aprovechar sus estructuras (graneros, establos, etc.), desmantelados para la reutilización de sus materiales o deteriorándose con el paso del tiempo. Pero los que siguen teniendo ocupación muestran un interesante proceso de grandes transformaciones que conducirán en muchas ocasiones a la formación del Castillo-Palacio (CASTILLO y CASTILLO, 2001: 719-721; CASTILLO, 2002: 32-33), situación que se vive en Jabalquinto y Espelúy.

Por último, y antes de comenzar con el análisis pormenorizado de nuestros tres casos de estudio, conviene aclarar varios datos comunes a los tres lugares. Todos se sitúan en el mismo ámbito geográfico y cronológico, teniendo su origen (como fortalezas, al menos) en un recinto islámico que luego sufriría modificaciones durante la ocupación cristiana. Los tres ocupan posiciones estratégicas en el terreno, ejerciendo un buen control de las comunicaciones, de los valles del Guadalquivir y del Guadalimar o incluso de los propios ríos, como se pone de manifiesto en la siguiente cita: *“La fortaleza de Espeluy [...], con las de Jabalquinto y Estibiel, eran estratégicamente tres alturas que dominaban el extenso valle del Guadalquivir y del Guadalimar, en donde las aguas de ambos tienen sus juntas”* (CAZABÁN, 1924: 336). Y, por desgracia, las tres fortificaciones han compartido el mismo destino trágico: la primera ha desaparecido por completo, de la segunda sólo se conservan un conjunto de ruinas cada vez más

mermado, y en lo referente a la tercera sólo han pervivido parte de la muralla y la reformada torre del homenaje, cuya propiedad es privada y el acceso a su entorno no es posible por la cerca que la rodea.

A este panorama desolador debemos unir tal vez el escaso interés que han suscitado y la falta de recursos económicos para su estudio, lo que ha redundado en una investigación insuficiente, causa o consecuencia asimismo de una notable parquedad de referencias en las fuentes. Este el escenario que se nos presenta cuando nos enfrentamos a los tres bienes correspondientes a nuestro trabajo.

5.1. Jabalquinto

De “Jabalquinto” se han establecido como raíces *Geval Quantix*, *Gaval Quantix* o *Geval Qantish*, por el nombre del monte donde tuvo lugar la batalla que ahora mencionaremos (VV.AA., 1992: 15; ALGUACIL, 2000: 333; CRUZ, 2001: 5-7). La tradición local mantiene el significado de “el quinto monte”. Nosotros incorporamos como posible origen el término *Quintus*, en relación al impuesto conocido como “quinto”. En cualquier caso, creemos que sería productiva una indagación profunda sobre el origen del topónimo del pueblo.

Aunque no se han realizado intervenciones arqueológicas en la zona, la posición privilegiada del cerro nos permite pensar que tendría ocupación desde la Antigüedad. Tampoco tenemos clara la que comúnmente se viene reflejando como primera referencia histórica del lugar. Se trata de la batalla de *Qantish*, producida en 1009, en el marco de la *fitna*, entre dos ejércitos musulmanes antagonistas, apoyado uno de ellos por tropas cristianas. No dudamos de la existencia del enfrentamiento, sino de su emplazamiento: a pesar del parecido toponímico entre *Qantish* y Jabalquinto y la ubicación del primero en el norte del valle del Guadalquivir, aspectos que han llevado a varios autores a situarla en el cerro de Jabalquinto (VV.AA., 1992: 15; ALGUACIL, 2000: 333; CRUZ, 2001: 5-7), creemos más apropiado situar *Qantish* en la confluencia entre el Guadalmellato y el Guadalquivir, al nordeste de Alcolea (MARTÍN, 2005: 614).

En 1304 se intenta repoblar las villas de la jurisdicción de Baeza que habían quedado deshabitadas durante la conquista cristiana, una medida que pretendía continuar con el afán repoblador que venía desarrollándose desde fines del siglo XIII, en el marco de la creación de los señoríos (GONZÁLEZ, 1993: 551; CASTILLO, 1998: 172).

Pero en Jabalquinto no tendría éxito, tal y como lo reflejan las fuentes, y en 1311 no aparece aún en Jabalquinto ninguna parroquia en la relación de arciprestazgos de la diócesis de Jaén, ni como término perteneciente a Baeza ni de manera independiente (RODRÍGUEZ, 1986: 20-23; PORRAS, 1993: 67-68). No obstante, en 1314 tenemos testimonios documentales de la participación de tres vecinos como testigos de un pleito, y en 1347 Dña Sánchez de Biedma sí consigue repoblar el lugar (PORRAS, 1993: 11-12, 40, 68). Finalmente, en 1511 ya existían en el pueblo una parroquia y una ermita

(RODRÍGUEZ, 1986: 24-29; GARCÍA, 2010: 652, 776, 795¹⁰), fundaciones que evidencian el éxito de la repoblación.

A partir de estos datos podemos plantear que en Jabalquinto existiría una pequeña aldea o alquería islámica, que sería abandonada entre la segunda mitad del siglo XIII y principios del XIV por circunstancias que desconocemos (luchas durante la conquista de Fernando III, peste negra...), y ya a mediados del siglo XIV se consigue volver a poblar el sitio.

Esa aldea pudo emplazarse en torno a una fortaleza musulmana que se localizaría en la parte más alta del cerro. De esta fortaleza no se ha conservado ningún elemento material y no hay referencias documentales directas. Mateo Francisco de Rivas, historiador local, habla de ella en estos términos: *“la torre en que empezó a hacerse (la repoblación) y servía de atalaya de moros, antiguamente estuvo rodeada de montes de los muchos que hay en su comarca, y unían los términos de la villa de Ventosilla y sus hermandades, que eran los antiguos”* (PORRAS, 1993: 68).

En el solar donde estaría la torre hemos encontrado lo que, a falta de investigación arqueológica, parece un aljibe (lám. 1), aunque se encuentra enterrado y con peligro de derrumbe, lo que ha impedido hacer un seguimiento y un estudio exhaustivo. Ello ha imposibilitado determinar una cronología, pero pensamos que fue construido junto con la torre y después reaprovechado por los cristianos, situación que cabría extender a la muralla que rodearía el conjunto, a pesar de no tener evidencias de ello.

Este conjunto sería ocupado posiblemente por Fernando III en 1226. La toma del castillo y el rápido avance de las tropas cristianas y, con ello, de la línea de frontera con los musulmanes, propiciaron que la fortificación quedase en la retaguardia y posteriormente sólo tuviese cierto interés en el siglo XV, momento en el que volvemos a tener noticias sobre ella, como ahora veremos (VV.AA., 1992: 23; ESLAVA, 1999: 268; 2012: 259).

En estos dos siglos tampoco tenemos constancia de la ejecución de reformas, pero es probable que en la primera mitad del siglo XIV, cuando le fue entregado Jabalquinto a Día Sánchez de Biedma, este personaje llevase a cabo algunas remodelaciones. La exitosa repoblación se asentaría de nuevo, al igual que la alquería previa, en torno al núcleo fortificado, que por tanto se convertiría en núcleo generador de la estructura urbana actual (fig. 15)¹¹.

En cualquier caso, en abril de 1413, la viuda de Día Sánchez de Benavides, María de Mendoza, toma posesión, entre otros bienes, del castillo de Jabalquinto. Esta fortaleza será entregada por la misma María de Mendoza a Manuel de Benavides en 1441 (PORRAS, 1993: 133-134).

¹⁰ Además se ha consultado la información directamente en el *Sínodo de 1511*, que se puede encontrar en el Archivo Diocesano de la Catedral de Jaén.

¹¹ Este hecho aparece ratificado en el *PGOU de Jabalquinto*.

De las guerras civiles sucedidas en el reinado de Enrique IV se hacen eco diversos testimonios recogidos en la *Crónica del Condestable don Miguel Lucas de Iranzo*. En ella se indica que, en 1464, don Pedro Girón, maestre de la Orden de Calatrava y perteneciente al partido rebelde, persiguió a don Fernando de Villafañe, corregidor de Baeza y Andújar y criado de Enrique IV. Don Fernando hubo de refugiarse en el castillo de Jabalquinto, al ser los Benavides partidarios del monarca (VV.AA., 1992: 24; PORRAS, 1993: 44; ESLAVA, 1999: 268; CUEVAS, ARCO y ARCO, 2001: 207; ESLAVA, 2012: 259). Los refuerzos del propio Condestable Lucas de Iranzo acudieron en su rescate desde Jaén, levantando el sitio al que se encontraba sometido don Fernando. El castillo estuvo en manos del Condestable hasta abril de 1465, cuando don Pedro Girón lo tomó por fin (MORALES, 1958b: 9; VV.AA., 1992: 24; PORRAS, 1993: 44; ESLAVA, 1999: 268; 2012: 259). En 1470, Juan de Benavides, integrado ahora en el bando contrario a Enrique IV, contribuye a reforzar la plaza de Jabalquinto para hacer frente al Condestable Iranzo (VV.AA., 1992: 24; PORRAS, 1993: 46; CUEVAS, ARCO y ARCO, 2001: 346).

Así, el recién creado Señorío de Jabalquinto, y la actividad militar en la que fue protagonista el castillo en la segunda mitad del siglo XV, seguramente trajeron consigo diversas actuaciones constructivas, traducidas en algunas reformas, como la muralla, y el levantamiento de espacios como caballerizas o almacenes.

Ya en el siglo XVI, perdida definitivamente la función militar, se concretó un cambio de orientación en la estructura, y obedeciendo al uso residencial y representativo de los propietarios se construyó, en el solar de la fortaleza, un palacio (fig. 16) (RUIZ, 1990: 32-33).

El edificio, orientado hacia el Este, presentaba planta casi cuadrangular, con las estancias dispuestas en dos plantas y una techumbre a dos aguas. Un patio central de galería se convierte en el elemento articulador del conjunto. En la parte trasera del palacio, tras una nave sin cubierta dispuesta paralelamente a la fachada y que formaría parte del ala Oeste, se encontraría otro patio (fig. 17 y lám. 2). El conjunto palatino integraría de alguna manera la antigua torre, tal vez formando parte del patio principal como elemento articulador. Así se puede desprender de una breve descripción del palacio en el siglo XVIII, donde se dice que estaba “*compuesto [...] de varios altos, patio de galerías y fortaleza en el centro, con sus torres y arcos*” (fig. 18) (PORRAS, 1993: 75).

De esta manera nos quedaría una estructura de Castillo-Palacio que guarda bastantes semejanzas con respecto al Castillo de Pallares-Palacio de Medinaceli de Castellar. Este parecido se percibe mejor en planta, con el patio y la torre en el centro y como articuladores del conjunto (figs. 17 y 19, y láms. 2 y 3) (CASTILLO y CASTILLO, 2001: 721-722, 726, 728).

Volviendo al Palacio de Jabalquinto, es posible que en sus alrededores se situasen también espacios de distinta índole, levantados de nueva planta o, al igual que la torre,

reaprovechados. Evidencias de estos graneros, almacenes, caballerizas, cocinas, etc. pueden ser los muros de tapial y mampostería que todavía es posible percibir en algunas partes (lám. 4).

La situación del Palacio se mantendría más o menos estable hasta mediados del siglo XVII. En 1653 muere Isabel Francisca de Benavides, III Marquesa de Jabalquinto y con la que se extingue la línea directa de este linaje. Esta mujer había protagonizado el mencionado matrimonio entre Benavides y Benavente, por lo que ahora todos los bienes de los primeros pasan a los Condes de Benavente. Estos bienes, incluyendo el Palacio de Jabalquinto, se diluyen desde entonces entre las numerosas propiedades de los Condes, quedando relegados al abandono (RUIZ, 1990: 32-33; VV.AA, 1992: 24; PORRAS, 1993: 59-60, 172-179).

Así, el Palacio quedaría seguramente deshabitado, nombrando los Benavente en su lugar administradores, que tal vez ni siquiera residían allí y sólo se limitarían a cobrar impuestos. Esta dejadez se unió a los terremotos de 1755 y 1773, que destrozaron la coronación de la torre, sumiendo al edificio en un profundo estado de ruina que no consiguieron paliar las reformas que se le practicaron a finales del siglo XVIII y en el XIX (RUIZ, 1990: 32-33; VV.AA., 1992: 24; PORRAS, 1993: 75; MARTÍNEZ, 2001: 374).

Pero de mediados del siglo XVIII, justo antes del primer terremoto, ha llegado hasta nosotros un testimonio interesante sobre el edificio, recogido en el Catastro del Marqués de Ensenada. Según este importante escrito, consistía en “*una Casa Palacio con veintiuna salas y aposentos, altos y bajos, bodega, y en ella un bajo de cincuenta arrobas de cabida, dos caballerizas, pajar, graneros, un patio, y en él dos aljibes para recoger agua de lluvia. Un huerto, y en él otro aljibe, y un corral, y frente a la puerta falsa de éste, y en la parte de afuera de esta casa, otro aljibe para agua de lluvia [...]*”. Es cierto que se trata de una descripción somera y no menciona nada de la fortaleza, pero, además de contribuir a formarnos una imagen del palacio, apoya nuestra idea de que la construcción semienterrada fuese un aljibe. Aparte de este depósito, en el huerto habría también una capilla privada de los propietarios del Palacio que se ha mantenido hasta nuestros días (lám. 5). Sin embargo existe cierta controversia a este respecto, pues la bibliografía más reciente la identifica con una ermita, lo que difiere de las fuentes más antiguas. Comoquiera que sea, no nos extenderemos más en este punto por no responder a la naturaleza del trabajo.

En ese dramático estado llegó el Palacio a finales del siglo XX, cuando se decide derribarlo para emplazar en su lugar el actual Ayuntamiento del pueblo, obra materializada en el año 2004, y todo ello sin que como paso previo se llevaran a cabo estudios histórico-arqueológicos.

Del viejo conjunto palatino sólo se mantuvo la fachada, en la que aún persisten los escudos nobiliarios de los Benavides, pues el consistorio ni siquiera se levantó con la misma planta que tenía el Palacio.

Quizá en los últimos dos siglos de vida de la “residencia” palatina, la gente de la villa reaprovecharía la mampostería de la vieja fortificación para sus propios inmuebles, algo perceptible en un análisis de las manzanas dispuestas alrededor del castillo (lám. 6).

A todo lo comentado del Palacio de Jabalquinto, de los Marqueses, de los Benavides o de los Benavente, entre otras denominaciones recibidas, y sin pasar por alto la falta de fuentes y de investigación arqueológica, que es algo común a todos los ejemplos del trabajo, hay que incluir un hecho que dificulta aún más el conocimiento de este edificio. Se trata de la confusión que se ha generado entre este palacio y el que erigió el mismo tronco de los Benavides en Baeza en el siglo XV, llamado también Palacio de Jabalquinto, cuya monumentalidad ha eclipsado al que nos ocupa. Esto ha conducido a un prácticamente total desconocimiento de esta construcción, motivo de más para no poder estudiarlo.

5.2. Estiviel

En lo referido a la toponimia no se tienen datos sobre la procedencia del término “Estiviel”, pero, según Juan Eslava, este castillo tuvo varias denominaciones anteriores que explicarían la falta de referencias documentales sobre este nombre. Así, se correspondería con el “Esclamel” de la *Historia General de España* de Alfonso X el Sabio y con el “Estrinel” del *Manuscrito Matritense* (ESLAVA, 1984: 9, 13-14; ESLAVA, 1999: 117, 121; ESLAVA, 2012: 150, 152).

Los primeros indicios de ocupación que se han constatado de este emplazamiento se remontan a la Edad del Bronce Antiguo y Medio, fases en las que se documentan diversos vestigios. Junto a ello, también se verifican elementos pertenecientes a la Edad del Hierro II, en concreto varios restos de murallas del horizonte ibérico¹². En la Antigüedad, la zona constituía la separación de las dos grandes provincias romanas creadas en la segunda mitad del siglo I a.C., la Bética y la Tarraconense. Además, es uno de los puntos donde tradicionalmente se ha venido situando el templo de *Jano miliario áureo*, dios de las dos caras; esta posibilidad fue defendida por Ángel Delgado (ESLAVA, 1999: 121; LÓPEZ y UREÑA, 2004: 238-239). Al margen de ello, sí está claro que al Sur de la colina donde se levanta la fortaleza, sobre un importante promontorio que se extiende por la margen izquierda del río Guadalquivir, se localiza el solar de la antigua *Iliturgi* iberorromana.

Posiblemente esta misma cronología iberorromana habría que otorgarle al primer asentamiento del cerro, que estaría fortificado y habitado por una comunidad eminentemente agrícola situada en un significativo emplazamiento estratégico (fig. 20). Otros autores matizan la tipología de este asentamiento y establecen aquí un *oppidum*

¹² Estos datos se han obtenido del *Inventario de yacimientos arqueológicos de la provincia de Jaén. Castillo de las Huelgas I*. También se encuentran en la base de datos del IAPH, siguiendo este enlace: <http://www.iaph.es/patrimonio-inmueble-andalucia/resumen.do?id=i4894>

ibero, lo que explicaría su forma circular en planta (ESLAVA, 1984: 14, 17; CEREZO y ESLAVA, 1989: 168; ESLAVA, 1999: 121-122; LÓPEZ y UREÑA, 2004: 238; ESLAVA, 2012: 152). Sin embargo, no tenemos elementos superficiales claros que podamos adscribir a este momento.

Ya en época emiral-califal el altozano vuelve a ser ocupado y se lleva a cabo el refuerzo de las defensas precedentes. En esta ocasión ocupan un amplio espolón rocoso situado en el sector occidental, poniendo por tanto especial interés en controlar el meandro y la extensa vega que se abren en la desembocadura del Guadiel con el Guadalquivir. No descartamos situar en este contexto la torre interior del frente occidental, de tipología más o menos cuadrada, levantada con un tapial de argamasa en el que predominan la cal y la arena, dando lugar así a un hormigón muy rígido, más consistente que el resto de las construcciones del cerro (lám. 7) (CASTILLO y SALVATIERRA, 2006: 289; GUTIÉRREZ y CASTILLO, 2013: 232).

Pero será en fase almohade, entre los siglos XII y XIII o, más concretamente, en el primer cuarto del XIII (CASTILLO y ALCÁZAR, 170-171), cuando se configure la estructura de la fortaleza en su mayor parte. Debido al aumento de la presión cristiana sobre los territorios del sur de la Península, los musulmanes deciden aprovechar el excelente emplazamiento del lugar para establecer un castillo de bastante proyección.

En el mismo sector occidental comentado anteriormente, ocupando la ladera de mayor pendiente, posicionan una nueva torre rectangular de la que se conserva la base. Con unas dimensiones de 8'10 m de fachada y 3'40 m de lado, está compuesta de calicanto y se asienta sobre un zócalo de sillarejo (lám. 8). Aunque difiere del resto, se pueden establecer paralelismos con la torre del castillo de Giribaile, fechada en fase almohade (CASTILLO, GUTIÉRREZ y GUTIÉRREZ, 2010). Por otro lado, la extraña relación en planta entre esta torre y la que datamos en época emiral-califal nos induce a pensar que entre ambas se pudo situar una poterna, puerta accesoria que permitiría una salida discreta a las tierras de la vega (láms. 9 y 10).

En el tramo Norte construirían una torre de planta cuadrada levantada en tapial, con unas dimensiones de 7'66 m de altura y 4'50 m de lado; aún se conservan los huecos de los maderos usados en el encofrado (láms. 11 y 12). En la parte inferior el tapial se constituye con piedras de tamaño medio, visibles en algunas zonas donde la capa superficial se ha desprendido, compactando la torre y dándole estabilidad. A nivel del suelo no encontramos ningún acceso, por lo que éste estaría, como es frecuente en muchas torres islámicas y medievales en general, en la parte superior, y la subida se realizaría mediante escaleras retráctiles. En el lado oriental aún se conservan los restos adosados de un muro perpendicular a la torre, de tapial de argamasa y grava, que formarían parte de la muralla primitiva (lám. 13) (ESLAVA, 1984: 16; CASTILLO y SALVATIERRA, 2006: 289).

Esta muralla, de la que aparecen más vestigios dispersos por el terreno, conectaría posiblemente todo el perímetro de la fortificación, quedando dentro el aljibe Sur del que

hablaremos, pero con toda certeza uniría al menos esta torre al elemento más representativo del conjunto. Se trata de una enorme torre cuadrada de tapial, de 11,60 m de lado, mal caracterizada como “del homenaje” (lám. 14) (ESLAVA, 1984: 15; ESLAVA, 1999: 122), pues sería, al igual que la anterior, de fábrica almohade. De esta forma no se le puede añadir a la típica funcionalidad militar ninguna del carácter de la ostentación o la representación del poder, al menos en el sentido cristiano; pues, por otro lado, no debemos olvidar que los almohades formaban un contingente de población africana diferente, extraño a los ojos de la población local, y que por lo tanto debía legitimarse, siendo una de sus expresiones más características la arquitectura militar, de la que desarrollaron un extenso programa (ACIÉN, 1984: 42-45; MÁRQUEZ y GURRIARÁN, 2008).

De la torre sólo se conserva el alzado Norte, de unos 15 m de altura, con una serie de vanos dispuestos a lo largo del muro de la siguiente forma: dos en la segunda planta, tres en la tercera y dos en la cuarta. Estas saeteras o ventanas no se sitúan en la misma línea vertical, sino que se intercalan de una planta a otra, tal vez para evitar la creación de zonas de mínima resistencia (lám. 15) (ESLAVA, 1984: 15; ESLAVA, 1999: 121; ESLAVA, 2012: 153).

A partir de este muro, decreciente en grosor según subimos, podemos hacernos una idea básica de la organización del espacio. Se distribuiría en cuatro amplias plantas, utilizándose la primera como aljibe (lám. 16) (ESLAVA, 1984: 15; CEREZO y ESLAVA, 1989: 168; ESLAVA, 1999: 122; CASTILLO y SALVATIERRA, 2006: 289; ESLAVA, 2012: 153). Este depósito de agua se cubrió con una bóveda de medio cañón. Construido en tapial de argamasa y enlucido con una gruesa capa de cal para evitar la filtración del líquido elemento, de dicho revestimiento todavía se conservan muchos restos (lám. 17). En algún momento indeterminado se le practicó una abertura a esta estancia por el lado Este de la torre, adaptándola a una nueva función como vivienda (ESLAVA, 1984: 15) o de otra índole (lám. 18). También se pueden apreciar dos agujeros más o menos cegados en el suelo, de cronología incierta y que quizá indicarían la existencia de otro espacio a nivel subterráneo. No obstante se practicaron en un momento posterior al uso de esta estancia como aljibe.

El otro aljibe del conjunto, situado en el Sur, tiene planta rectangular. Se le pueden atribuir dos fases históricas bien diferenciadas. La primera debe ser islámica, aunque sin poder llegar a especificar más. En este momento se construiría un aljibe completo de *opus caementicum*, conservándose aún la mitad inferior de esta estructura, con los arranques en ambos lados de la nave de un arco fajón, que seguramente soportaría el peso de la bóveda y tendría por ello función estructural. La propia bóveda de medio cañón, de piedra, corresponde ya a la remodelación de época cristiana. En el techo se abren dos agujeros que dejan patente la reutilización del recinto con el mismo uso, para almacenar el agua de lluvia. También se practicó en la bóveda otro vano que podría servir de entrada (láms. 19, 20 y 21).

Una vez conquistado el castillo de Estiviel por Fernando III en 1224, durante la campaña de Quesada, y tras pasar nuevamente por él a su regreso (ESLAVA, 1984: 9; ESLAVA, 1987: 37; CEREZO y ESLAVA, 1989: 168; ESLAVA, 1999: 117; RODRÍGUEZ, 2000: 20; ESLAVA, 2012: 150), la fortaleza quedará rápidamente en la retaguardia, por lo que no tarda en perder su importancia militar (CASTILLO y ALCÁZAR, 2006: 170-175; GUTIÉRREZ y CASTILLO, 2013: 236-237). Así, Fernando III lo entrega en 1243 a la ciudad de Baeza, que a su vez concede en 1321 la torre junto con el cortijo por juro de heredad a Día Sánchez de Biedma. Este personaje consigue establecer así un Señorío con centro en dicha torre, manifestándose ya en este testimonio el deseo por su repoblación¹³ (ARGOTE, 1866: 379; MORALES, 1958a: 78-79; RODRÍGUEZ, 1978: 30-32; ESLAVA, 1984: 14; ARGENTE y RODRÍGUEZ, 1987: 324; ESLAVA, 1999: 120; RODRÍGUEZ, 2002: 15, 105-106; LÓPEZ, 2004: 239).

Puede que sea ya igualmente cristiano el último espacio claramente definido dentro del cerro. Se trata de un recinto de planta circular, realizado con mampostería y recubierto con un enlucido de cal del que se conserva todavía su mayor parte. Con unas dimensiones de 3'9 m de diámetro y unos 5 m de profundidad, aparece cubierto por el terreno y parcialmente excavado en la roca (láms. 22 y 23). Se le han atribuido funciones como pozo, aljibe e incluso torre, si bien es más posible que sirviese de calera (fig. 21) (ESLAVA, 1984: 15-16; CEREZO y ESLAVA, 1989: 168; ESLAVA, 1999: 122; ESLAVA, 2012: 154).

Pero esta calera también puede pertenecer a un momento posterior, tal vez coincidente en el tiempo con una nueva estructura que se adosa a la gran torre de tapial por sus frentes Norte y Oeste. Este muro compartimentado, de unos 2 m de altura, corre paralelo a la torre, formando una especie de pasillo contiguo a los frentes principal y lateral de ésta. Cuando la adición se lleva a cabo, levantada en un sistema mixto de tapial de tierra y sillarejo, el conjunto de Estiviel ya había consumado la pérdida total de la función militar (láms. 24, 25 y 26).

Sí tenemos claro que esta especie de cerca es coetánea y por lo tanto estaría en relación con la restauración del cercano cortijo de Las Huelgas (lám. 27), pues como anteriormente hemos comentado, éste existía ya en 1321, aunque de esta fase no parecen haberse conservado estructuras significativas. Pero la configuración actual de la cortijada presenta todavía en algunas partes restos del mismo tipo de muro mixto de tapial y sillarejo de la cerca (lám. 28), que son los que debemos asociar con esta última.

¹³ Entre ambos acontecimientos, prácticamente todas las fuentes consultadas (RODRÍGUEZ, 1978: 30; ESLAVA, 1984: 13-14; CASTILLO, 1998c:173; ESLAVA, 1999: 120; LÓPEZ y UREÑA, 2004: 239), siguiendo tal vez a Argote de Molina, señalan que en 1269 la torre de Estiviel se convierte en señorío, pero no especifican quién lo recibe ni en qué condiciones. Es probable que se trate de un error en la interpretación de los datos, y que lo que ocurriese realmente fuese la concesión de mayor autonomía al lugar, para facilitar así su repoblación.

El castillo estaría acompañado de una pequeña aldea, seguramente alquería islámica, denominada también Estiviel, que habría sido abandonada durante la conquista cristiana. No se conoce la localización exacta, pero debería encontrarse en las proximidades de la fortificación, por lo que desde nuestro punto de vista se puede señalar al cortijo como probable emplazamiento de la aldea.

Para hacernos una idea lo más acertada posible de la ocupación de Estiviel, y demostrar que no es descabellado situar este poblado en un cortijo, hemos recurrido a una serie de datos demográficos que consideramos de gran interés. Así, sabemos que en 1466 Juan de Benavides consigue repoblar el lugar, y que en 1491 vivían en Loja dos vecinos de Estiviel, citándose en 1493 al menos a otros dos como propietarios de tierras. Asimismo, entre 1528 y 1535 Estiviel contaba con 14 vecinos, pero entre 1578 y 1591 ya estaba deshabitado. En 1789 continuaba totalmente despoblado (PORRAS, 1984: 802; PORRAS, 1993: 16, 20, 138, 153; RODRÍGUEZ, 2002: 554-574; VV.AA., 2008: 303-310).

A partir de todo lo anterior, podemos establecer varias hipótesis en cuanto a la relación de la dependencia adosada a la torre con el cortijo (fig. 22). Pero, de cualquier forma, no hemos podido acceder al interior del recinto de la cortijada, por lo que nuestras propuestas pueden ser poco concretas en algunos aspectos, sobre todo en lo relativo a la cronología. No obstante, hay que tener en cuenta que algunos espacios de la fortificación, como los dos aljibes, serían reutilizados con el mismo uso, es decir, como depósito de agua, por la importancia y valor que tendría para ellos este líquido. Ya en una segunda instancia pudieron ser readaptados a una función distinta, sirviendo tal vez como estancias o almacenes.

En primer lugar, es posible que toda la población (recordemos que no eran demasiados) se alojase en viviendas en torno al espacio principal del cortijo, el cual originalmente pudo corresponderse con la Ermita de San Bartolomé. De este edificio religioso no conocemos su emplazamiento exacto, pero creemos que estaría en el lugar que ocupa actualmente la cortijada. En cuanto a su origen, tampoco podemos determinarlo, pero siempre aparece como “ermita de Estiviel”, y en 1578 era declarada parroquia rural, coincidiendo con el despoblamiento de la aldea (CAZABÁN, 1920: 120; PORRAS, 1993: 20, 153), por lo que es evidente la relación entre la ermita y el antiguo núcleo poblacional. En este caso, el espacio creado junto a la torre podría servir de caballeriza, establo, almacén, granero, corral, etc.

Manteniendo la localización de la ermita, otra hipótesis nos lleva a plantear que fuese el espacio creado en torno a la torre el utilizado como vivienda. No descartamos que esta zona compartimentada tuviese algún tipo de techumbre que permitiese su habitabilidad. En esta opción apuntamos por tanto un cambio de papeles en el uso de los espacios, ya que los instaurados en torno a la ermita (en caso de que existiesen) responderían a otras funciones, como las caballerizas, establos, almacenes, graneros o corrales mencionados en la primera hipótesis.

En tercer lugar, proponemos otra interpretación diferente. Uno de los muros mixtos del cortijo presenta una serie de ranuras verticales paralelas entre sí que podrían servir la iluminación y ventilación, en cuyo caso podría corresponder a unas caballerizas (lám. 29), apreciando ciertas similitudes con las caballerizas cristianas del castillo de Alcaudete. Este hecho, unido a la rampa y el empedrado que se perciben a la entrada (láms. 30 y 31), nos lleva a plantear que se tratase de una venta. Esta teoría adquiere fuerza si tenemos en cuenta el lugar estratégico en que se enclava el área de Estiviel y su gran control de las comunicaciones, que se mantuvieron en uso durante siglos, como vimos al principio, y tal vez constituyendo un paso de la antigua Vía Augusta en época romana.

Pero estas propuestas en ningún caso son estáticas. Consideramos que, una vez que se abandonaron tanto la ermita como el asentamiento, y pasado un tiempo indeterminado, el edificio principal del cortijo se remodeló y se adaptó a su nueva función de venta.

También hay que aludir a los vestigios de un pequeño recinto cuadrangular situado cerca del cortijo, en la zona Norte. Sin embargo, poco podemos decir de él, salvo que tenía planta rectangular y estaba construido con mampostería (lám. 32).

En cualquier caso, en el siglo XVII Jimena Jurado menciona Estiviel como un castillo abandonado (ESLAVA, 1984: 14; CEREZO y ESLAVA, 1989: 168; ESLAVA, 1999: 121; MOZAS, 2007: 56; ESLAVA, 2012: 152), y en el siglo siguiente lo hacen otros autores de forma similar: para Bernardo Espinalt es un “*castillo casi arruinado*” (1787: 247), mientras que Mateo Francisco de Rivas habla de “*ciertos torreones desmantelados de su fuerte y castillo*” (PORRAS, 1993: 77). Esta situación de ruina y abandono no cambiaría, y se ha mantenido hasta la actualidad.

5.3. Espelúy

Sobre el origen del topónimo no hemos encontrado referencia alguna, pero algunas fuentes expresan que Espelúy puede identificarse con la antigua *Silpia* (MADOZ, 1847: 566; MORALES, 1958a: 78), algo cuanto menos discutible.

Los materiales más antiguos encontrados en el lugar que ocupa actualmente el pueblo son datables de época ibero-romana, aunque en el resto del término se han documentado evidencias prehistóricas¹⁴.

Pero no tenemos más información del sitio hasta la Edad Media. Tras la conquista cristiana, Espelúy fue incluido en el realengo, pero en 1246 Fernando III concedió una parte a la Orden de Calatrava, cesión confirmada en 1254 por Alfonso X. En la primera mitad del siglo XIV Espelúy fue entregado a Día Sánchez de Biedma, con lo que entró a engrosar su señorío. En 1368 pasaría de los Biedma a los Benavides por heredamiento

¹⁴ Estos datos han sido extraídos del *PGOU de Espelúy* y de la propia página web del municipio: <http://www.espeluy.es/el-municipio/historia.html>

(QUINTANILLA, 1974: 187-188; RODRÍGUEZ, 1978: 73; LÓPEZ y UREÑA, 2004: 241).

Espelúy fue un lugar que reportaba grandes rentas, de ahí el acérrimo interés de los diferentes miembros del linaje de los Benavides en poseerlo. Cuando el primer Día Sánchez de Benavides hizo testamento en 1406 y dejó este sitio como bien libre, para que se lo repartieran sus dos hijos, Gómez y Manuel, fue este último quien se apropió de él, poco después. Aunque sería de manera temporal, ya que en 1446 Men Rodríguez, el hermano mayor y primogénito, se lo adjudicó para sí mismo, vinculándolo ya para la posteridad a la rama central de los Benavides, con centro en Santisteban del Puerto. Pasando antes por diversas vicisitudes, en 1487 Espelúy entra dentro del mayorazgo (QUINTANILLA, 1976: 458-461; LÓPEZ y UREÑA, 2004: 241-242).

En lo referente a la fortificación propiamente dicha (fig. 23), algunos autores señalan que en época califal se levantaría una fortaleza musulmana (CEREZO y ESLAVA, 1989: 142; LÓPEZ y UREÑA, 2004: 241) asolada por Fernando III, según las fuentes, en 1219 (CAZABÁN, 1924: 336); en 1224, en este caso durante la campaña de Quesada, a pesar de que su población se había entregado a cambio de dejarla marchar (ESLAVA, 1987: 37; ESLAVA, 1989: 142; RODRÍGUEZ, 2000: 20; LÓPEZ y UREÑA, 2004: 241); o ya en época de Alfonso X (MORALES, 1958a: 78).

A finales del siglo XIII o quizá en la primera mitad del XIV se levantaría el castillo cristiano (CEREZO y ESLAVA, 1989: 142), del que sólo se conservan la torre del Homenaje y parte de la muralla, ambos elementos de mampostería.

La torre del Homenaje es muy sugestiva, y ello a pesar de haber sido objeto de remodelaciones modernas. Es una estructura de planta rectangular con la coronación almenada, aunque estas almenas seguramente fueron montadas en fase moderna. El interior estaría compuesto por dos salas superpuestas, ambas cubiertas por bóvedas de medio cañón (láms. 33 y 34) (CEREZO y ESLAVA, 1989: 142¹⁵).

En lo referente a la muralla y el área que delimita, conviene distinguir primero dos sectores. En primer lugar encontramos, en la parte occidental, una cerca con dos torres circulares que flanquean la actual entrada al recinto, con forma de arco de medio punto rebajado de más proyección en anchura que en altura. Sin embargo, este muro no tiene mayor interés, toda vez que ha sido totalmente reconstruido siguiendo criterios exclusivamente estéticos, al igual que las contemporáneas almenas de su parte superior; de hecho, custodia un espacio que probablemente nunca perteneció a la fortaleza (lám. 35). En la misma “muralla”, hacia el Este, hemos localizado otra entrada, por donde pasaría el camino medieval (lám. 36).

¹⁵ La propiedad es privada, por lo que no hemos podido contrastar personalmente esta información, y tampoco sabemos la fecha del dato. La misma referencia aparece en el *PGOU de Espelúy* y en el enlace: http://www.prodecan.es/modulos/documentacion/documentos/documento_1177588373.pdf

Ya en el lado oriental hemos hallado el trazado de la muralla original, más que relevante a nivel arqueológico, pues su alzado presenta numerosas intervenciones arquitectónicas, que abarcan desde su creación hasta la actualidad (láms. 37 y 38). Se conservan los muros Norte, Este y Sur del conjunto. En el alzado Este aparecen, hacia el exterior, dos pequeñas torres que consolidarían la estructura, una de las cuales está algo quebrada respecto a la muralla y unida a ella con un refuerzo de hierro moderno (láms. 39 y 40).

En el lado Oeste no podemos confirmar la existencia de muralla por estar dentro del recinto cerrado, pero no descartamos que siga en pie al menos una parte, pues aquí habría que situar el verdadero acceso al castillo cristiano, junto a la torre del Homenaje, y de esta manera el lienzo no cerraría por completo. Esta entrada se alcanzaría siguiendo la vía medieval que llegaba desde el Sur, mencionada anteriormente.

Al igual que el castillo de Jabalquinto, esta fortaleza estuvo inserta en los movimientos bélicos de las guerras civiles castellanas del siglo XV. En el 1469, de nuevo la Crónica del Condestable Iranzo nos relata lo siguiente: “*Y por esto (por vengarse de perder Montizón), Diego de Frías y Antón de Rabé, criados del dicho señor condestable, tomaron el castillo de Espeluy, que era del dicho Día Sánchez de Benavides [...]. Y como lo tomaron, luego socorrió en favor de los tomadores gente (mandó refuerzos) de Mengíbar y de Cazalilla, y aun de Villa Nueva [...]. Luego el comendador de Montizón, su hermano, cabalgó con hasta ciento cincuenta rocines; y, poniéndose el sol, llegó al dicho castillo de Espeluy y estuvo allí dos o tres días reparándolo*” (MORALES, 1958a: 78; CUEVAS, ARCO y ARCO, 2001: 331). Esta referencia documental, que parece cuanto menos sugerente, proponemos relacionarla con una de las restauraciones de la muralla.

Un año después aparece la fortaleza en otro testimonio de la misma *Crónica*: “*que por mandado del dicho señor rey estaban a cargo y gobernación y mando del dicho señor condestable, por causa de la toma que había mandado hacer del castillo de Espeluy, que era del dicho Día Sánchez*” (CUEVAS, ARCO y ARCO, 2001: 343).

Seguramente fue en la primera mitad del siglo XVI cuando se consumó la transformación del castillo en residencia palatina. La torre del Homenaje sería el centro articulador de este nuevo Castillo-Palacio, aunque no quedaría en el centro del patio, como pudo ocurrir en Jabalquinto, sino en el lateral, cerrando el conjunto por el Oeste. En torno a esta torre, y por lo general aprovechando el alzado de la muralla como parte de sus estructuras, se disponen una serie de espacios en dos plantas (fig. 24, y láms. 41 y 42). Sólo el muro posterior de una edificación, situada al Norte, nos indica esta cronología (lám. 43); el resto aparece muy modificado, con cambios tal vez plasmados a partir del siglo XVIII.

Con estas edificaciones el área central, que antes había constituido el patio de armas de la fortaleza, ahora presenta una notable reducción de su superficie, en un proceso en gran medida extensible al alto Guadalquivir, como hemos visto previamente.

Este nuevo patio ostenta un empedrado que habría que atribuir con certeza a este período.

Para finales del siglo XVIII, Bernardo Espinalt menciona el castillo en su obra: *“En su circunferencia hay varios pedazos de muralla, y ruinas de Castillos, que denotan fue Fortaleza de alguna consideración”* (1787: 278). En la actualidad la fortaleza se conserva en buen estado, pero exhibe claros síntomas de abandono.

6. Conclusiones

La nobleza fue una compleja realidad político-social que tuvo su plasmación en el terreno a través de manifestaciones arquitectónicas señeras como son las fortalezas. Éstas, una vez perdida su función militar, fueron transformadas en palacios y respondieron a un nuevo uso de carácter residencial y representativo.

La mayoría de estas fortalezas no han sido estudiadas arqueológicamente, casuística cumplida, como hemos visto, en nuestros tres ejemplos. Muchas se limitan a un análisis artístico, o a una comparación estilística de la fortaleza estudiada con otra de la que sí se ha podido determinar su cronología. Esto ocurre con los castillos de los que perviven todavía algunos vestigios; los que están totalmente desaparecidos (o parecen estarlo) ni siquiera cuentan por lo general con ese acercamiento.

El Castillo de Jabalquinto es una realidad aparentemente desaparecida y desconocida para la población local. Pese a lo extraño que pueda parecer, tampoco conocemos mucho más sobre la construcción que se levantó en su lugar, el Palacio, y la relación que esta residencia estableció con la fortificación previa. Teniendo en cuenta que en planta se observa con claridad la manzana que ocuparía el castillo, bien delimitada, consideramos que una excavación arqueológica en ciertos sectores, como pueden ser la zona del huerto y el aljibe, despejarían algunas dudas.

En el caso de Estiviel, donde se ha practicado alguna prospección casual, nos parecen igualmente interesantes tanto el propio castillo como el cortijo. En la fortaleza, excavaciones en distintos sectores de su perímetro, poniendo especial hincapié en las torres, ayudarían a apuntar la cronología de los elementos conservados y a establecer la fase de ocupación del lugar. El cortijo, por su parte, requiere al menos la necesidad de acceder al recinto, intento ya realizado pero infructuoso por la negativa del propietario de permitirnos la entrada. A partir de aquí se determinaría el interés de llevar a cabo una intervención, y de qué tipo sería.

En cuanto a la fortificación de Espelúy, antes de abordar una actividad arqueológica tradicional, creemos más productivo un estudio de sus paramentos a partir de la Arqueología de la Arquitectura. En este sentido no nos referimos sólo a la muralla, sino también a la edificación del Palacio, en una investigación similar a la realizada en el Palacio de Mengíbar. Esta investigación, además de fechar cada fase constructiva,

identificaría los añadidos que tergiversan la historia de la construcción, como por ejemplo la cerca de acceso al actual recinto.

Si bien, al margen de ello, una simple entrada al cortijo de Las Huelgas y al Castillo-Palacio de Espelúy permitiría incrementar el conocimiento que tenemos de estos bienes. Otra idea que podría cosechar buenos resultados sería una indagación exhaustiva acerca de la toponimia de los tres lugares, que ni siquiera aparecen citados en obras como la de Joaquín Vallvé (1989).

Pero estas actuaciones suponen un mero acercamiento a la realidad histórica del lugar, siendo recomendable acompañarlas siempre, al igual que planteamos en Jabalquinto, de una excavación arqueológica.

Por otro lado, a partir de los datos expuestos hemos podido constatar un claro proceso de absorción del Señorío de Estiviel por parte del que se creó posteriormente con centro en Jabalquinto. Fue este lugar el que prosperó, en detrimento de aquél, construyéndose un Palacio sobre el Castillo y desarrollándose un poblamiento que ha llegado hasta nuestros días.

Esta repoblación, triunfante como indicamos en Jabalquinto y puesta en práctica también en Estiviel y Espelúy, tuvo resultados dispares en los tres lugares. En Estiviel el éxito fue nulo, pues su escasa población no tardó en abandonar para siempre el lugar. El triunfo de la repoblación de Espelúy podemos definirlo como relativo, ya que se constituyó una pequeña aldea sin urbanismo ni organización pero cuya gente decidió quedarse allí, estableciendo la base de la actual población, que no termina de conformar un núcleo compacto.

Por último, otro aspecto que conviene despejar es la diferencia entre “torre” y “torre del Homenaje”, a veces confusa en la bibliografía. El término “torre” designa una realidad muy genérica, tanto espacial como temporalmente, mientras que al adosarle la expresión “del Homenaje” se limita notablemente su alcance, respondiendo en esta ocasión a un elemento militar bajomedieval de factura cristiana y función representativa añadida.

7. Fuentes

7.1. Bibliografía y documentación de archivo

ACIÉN ALMANSA, M. (1984): “La formación y destrucción de al-Ándalus”, en BARCELÓ, M. (Dir.): *Historia de los pueblos de España. Tierras fronterizas (I). Andalucía. Canarias*. Barcelona, pp. 21-45.

ACIÉN ALMANSA, M. y MANZANO MORENO, E. (2009): “Organización social y administración política en al-Ándalus bajo el emirato”. *Territorio, Sociedad y Poder: Revista de Estudios Medievales*, anejo nº 2. Servicio de publicaciones, Universidad de Oviedo, pp. 331-348.

- AGUIRRE SÁDABA, F. J. (1982): “El Jaén islámico”, en VV.AA.: *Historia de Jaén*. Jaén, pp. 163-203.
- AGUIRRE SÁDABA, F. J. y JIMÉNEZ MATA, M. del C. (1979): *Introducción al Jaén islámico. Estudio geográfico e histórico*. Instituto de Estudios Giennenses y Excma. Diputación Provincial de Jaén. Jaén.
- AGUIRRE SÁDABA, F. J. y SALVATIERRA CUENCA, V. (1989): “Cuando Jaén era Yayyán”, en VV.AA.: *Jaén*, vol. II. Granada, pp. 453-490.
- ALCÁZAR HERNÁNDEZ, E. M. (2002): *El Concejo de Jaén en la Baja Edad Media: Introducción al análisis del Territorio y del Poblamiento*. Tesis Doctoral. Departamento de Territorio y Patrimonio Histórico, Universidad de Jaén.
- ALCÁZAR HERNÁNDEZ, E. M. (2002-2003): “La dinámica de un territorio: evolución del espacio rural de Jaén desde época romana hasta la repoblación castellana”. *Studia Historica. Historia Medieval*, nº 20-21. Universidad de Salamanca, pp. 105-161.
- ALCÁZAR HERNÁNDEZ, E. M. (2003): “Formación y articulación de un concejo fronterizo: Jaén en el siglo XIII”. *Arqueología y Territorio Medieval*, nº 10, 2. Área de Historia Medieval, Universidad de Jaén, pp. 255-286.
- ALGUACIL GONZÁLEZ, O. (2000): “Tradición oral recogida en Jabalquinto”. *El Toro de Caña: Revista de Cultura Tradicional de la Provincia de Jaén*, nº 5. Diputación Provincial de Jaén, Jaén, pp. 333-408.
- ARGENTE DEL CASTILLO OCAÑA, C. y RODRÍGUEZ MOLINA, J. (1987): “La ciudad de Baeza a través de sus ordenanzas”. *En la España medieval*, nº 10. Servicio de Publicaciones, Universidad Complutense de Madrid, pp. 323-342.
- ARGOTE DE MOLINA, G. (1866): *Nobleza de Andalucía: que dedicó al Rey don Felipe II*, 1588. Jaén.
- CABRERA MUÑOZ, E. (2004): “La señorialización de Andalucía en el siglo XIII y los orígenes de la primera casa de Aguilar”. *Historia. Instituciones. Documentos*, nº 31. Universidad de Sevilla, pp. 69-96.
- CARMONA RUIZ, M. A. (2004): “El señorío de Tobaruela (Jaén) a fines de la Edad Media”. *Historia. Instituciones. Documentos*, nº 31. Universidad de Sevilla, pp. 113-130.
- CASTILLO ARMENTEROS, J. C. (1998a): “El poblamiento islámico de la Campiña de Jaén. La época Emiral y el tránsito a la Califal”, en SALVATIERRA, V. (Ed.): *Hispania, al-Ándalus y Castilla*. Universidad de Jaén, Jaén, pp. 135-158.

- CASTILLO ARMENTEROS, J. C. (1998b): *La Campiña de Jaén en época emiral (s. VIII-X)*. Servicio de Publicaciones e Intercambio Científico, Universidad de Jaén. Jaén.
- CASTILLO ARMENTEROS, J. C. (1998c): “La conquista castellana del Alto Guadalquivir y la organización política: el realengo y el señorío bajo Fernando III”, en SALVATIERRA, V. (Ed.): *Hispania, al-Ándalus y Castilla*. Universidad de Jaén, Jaén, pp. 159-180.
- CASTILLO ARMENTEROS, J. C. (2002): “La evolución de las fortificaciones medievales del Alto Guadalquivir. Propuestas desde la investigación arqueológica”, en *V Jornadas de Estudios Históricos: «El Reino de Jaén: una tierra de Castillos»*. Asociación Española de Amigos de los Castillos, Jaén, pp. 11-56.
- CASTILLO ARMENTEROS, J. C. y CASTILLO ARMENTEROS, J. L. (2001): “Aportaciones arqueológicas al estudio de las fortificaciones señoriales del Alto Guadalquivir (Jaén) entre los siglos XV y XVI”, en *Mil anos de fortificações na Península Ibérica e no Magreb (500 – 1500)*. Editorial Colibri. Lisboa, pp. 697-718.
- CASTILLO ARMENTEROS, J. C. y CASTILLO ARMENTEROS, J. L. (2003): “La organización militar de la Orden de Calatrava en el Alto Guadalquivir a través de las investigaciones arqueológicas”. *Arqueología y Territorio Medieval*, nº 10, 2. Área de Historia Medieval, Universidad de Jaén, pp. 181-231.
- CASTILLO ARMENTEROS, J. C. y ALCÁZAR HERNÁNDEZ, E. M. (2006): “La Campiña del alto Guadalquivir en la Baja Edad Media. La dinámica de un espacio fronterizo”. *Studia Historica. Historia Medieval*, nº 24. Universidad de Salamanca, pp. 155-196.
- CASTILLO ARMENTEROS, J. C. y SALVATIERRA CUENCA, V. (2006): “El Proceso de Fortificación en el Alto Guadalquivir en los siglos XII-XIII. La incidencia del terremoto de 1169-1170. Primeras observaciones”, en *Al-Ándalus: Espaço de mudança. Balanço de 25 anos de história e arqueologia medievais*. Campo Arqueológico de Mértola. Mértola, Portugal, pp. 281-291.
- CASTILLO ARMENTEROS, J. C.; GUTIÉRREZ SOLER, L. M.; y GUTIÉRREZ CALDERÓN, M. V. (2010): “El asentamiento islámico de Giribaile (Jaén). De asentamiento de altura a castillo almohade”. *Cuadernos de Madinat al-Zahra*, nº 7. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, pp. 239-262.
- Catastro del Marqués de la Ensenada. Relaciones de bienes de propietarios de la villa de Jabalquinto (1749-1756)*. Archivo Histórico Provincial de Jaén. Jaén.
- CAZABÁN LAGUNA, A. (1920): “Parroquias rurales del siglo XVI”. *Don Lope de Sosa: Crónica mensual de la Provincia de Jaén*, nº 88. Jaén, p. 120.
- CAZABÁN LAGUNA, A. (1924): “El castillo de Espeluy”. *Don Lope de Sosa: Crónica mensual de la Provincia de Jaén*, nº 143. Jaén, p. 336.

CEREZO MORENO, F. y ESLAVA GALÁN, J. (1989): *Castillos y atalayas del Reino de Jaén*. Ediciones Riquelme y Vargas, Jaén.

COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ, A. (1979): “Los señoríos andaluces: análisis de su evolución territorial en la Edad Media”. *Historia. Instituciones. Documentos*, nº 6. Universidad de Sevilla, pp. 89-112.

CRUZ UTRERA, J. (2001): “La batalla de Qantish”. *Andar, andar...*, nº 3. Sección del I.E.S. “Reyes de España”, Jabalquinto, Jaén, pp. 5-6.

CUEVAS MATA, J., ARCO MOYA, J. y ARCO MOYA, J. (2001): *Relación de los hechos del muy magnífico e más virtuoso señor, el señor Don Miguel Lucas, muy digno condestable de Castilla*, crónica del siglo XV. Universidad de Jaén y Ayuntamiento de Jaén. Jaén.

ESLAVA GALÁN, J. (1984): “La campaña de Quesada”. *Cuadernos de Estudios Medievales y Ciencias y Técnicas Historiográficas*, nº 12-13. Servicio de Publicaciones, Universidad de Granada, pp. 5-23.

ESLAVA GALÁN, J. (1987): “La campaña de 1225 y el primer cerco de Jaén por Fernando III”. *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, nº 132. Instituto de Estudios Giennenses, Jaén, pp. 23-38.

ESLAVA GALÁN, J. (1999): *Los castillos de Jaén*. Ediciones Osuna. Armilla, Granada.

ESLAVA GALÁN, J. (2012): *Moros, cristianos y castillos en el Alto Guadalquivir: cómo vivían, cómo luchaban, cómo comían, cómo amaban*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Jaén y Colección “Natural de Jaén”. Jaén.

ESPANTALEÓN JUBES, R. (1961): “Índices de la revista *Don Lope de Sosa*”. *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, nº 29. Instituto de Estudios Giennenses, Jaén, pp. 107-160.

ESPINALT Y GARCÍA, B. (1787): *Atlante español, o Descripción general de todo el Reino de España*, tomo XII. Madrid.

FRANCO SILVA, A. (2003): “La defensa del territorio y la formación de una hueste señorial”. *Arqueología y Territorio Medieval*, nº 10, 2. Área de Historia Medieval, Universidad de Jaén, pp. 149-155.

GARCÍA Y GARCÍA, A. (Ed.) (2010): *Synodicon Hispanum*, tomo IX: Alcalá la Real (abadía), Guadix y Jaén. Biblioteca de Autores Cristianos. Madrid.

GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M. (1990): “Documentos referentes a Andalucía contenidos en *Nobleza de Andalucía* de Gonzalo Argote de Molina”. *Historia. Instituciones. Documentos*, nº 17. Universidad de Sevilla, pp. 83-106.

GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M. (1991): “La investigación en Historia Medieval en Andalucía”. *Medievalismo: Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales*, nº 1. Sociedad Española de Estudios Medievales, pp. 107-123.

GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M. (1993): “Algunas cuestiones en torno a los señoríos andaluces del siglo XIII”, en SERRANO, E. y SARASA, E. (Eds.): *Señorío y feudalismo en la Península Ibérica (ss. XII-XIX)*, vol. 1. Institución Fernando el Católico, Zaragoza, pp. 535-551.

GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M. (2009): “Fuentes para la historia de la frontera castellano-granadina”. *Boletín de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras: Minervae Baeticae*, nº 37. Real Academia Sevillana de Buenas Letras, Sevilla, pp. 29-39.

GORDO PELÁEZ, L. J. (2011): “El mecenazgo de los Benavides en Baeza: el Palacio de Jabalquinto”. *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, nº 203. Instituto de Estudios Giennenses, Jaén, pp. 111-130.

GUTIÉRREZ CALDERON, M. V. y CASTILLO ARMENTEROS, J. C. (2013): “El control del territorio en la comunidad de villa y tierra de Baeza (Jaén): apuntes desde la arqueología espacial”, en FERREIRA FERNANDES, I. C. (Coord.): *Fortificações e Território na Península Ibérica e no Magreb (séculos VI a XVI)*, vol. 1. Edições Colibri y Campo Arqueológico de Mértola, Portugal, pp. 227-242.

Inventario de yacimientos arqueológicos de la Provincia de Jaén: Castillo de las Huelgas I (1988). Archivo Central de la Consejería de Cultura. Junta de Andalucía.

IZQUIERDO BENITO, R. (1994): “La Arqueología Medieval en España: antecedentes y estado actual”. *Arqueología y Territorio Medieval*, nº 1. Área de Historia Medieval, Universidad de Jaén, pp. 119-128.

JIMÉNEZ PATÓN, B. (1983): *Historia de la antigua y continuada nobleza de la ciudad de Jaén*, 1628. Ediciones Riquelme y Vargas, Jaén.

LÓPEZ MURILLO, J. y UREÑA PORTERO, G. (2004): *Jaén. Tierra de castillos, tierra para soñar*. Encuadernaciones Murillo, Jaén.

MADOZ IBÁÑEZ, P. (1847): *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, tomo VII. Madrid.

MANZANO MORENO, E. (1993): “El asentamiento y la organización de los *yund-s* sirios en al-Ándalus”. *Al-Qantara: Revista de Estudios Árabes*, vol. 14, nº 2. Instituto de Lenguas y Culturas del Mediterráneo y Oriente Próximo, CSIC, pp. 327-359.

MÁRQUEZ BUENO, S. y GURRIARÁN DAZA, P. (2008): “Recursos formales y constructivos en la arquitectura militar almohade de al-Ándalus”. *Arqueología de la Arquitectura*, nº 5. Servicio de Publicaciones de la Universidad del País Vasco e Instituto de Historia del CSIC, pp. 115-134.

MARTÍNEZ DÍEZ, G. (2005): *El condado de Castilla (711-1038): la historia frente a la leyenda*, vol. 1. Ediciones Marcial Pons y Junta de Castilla y León, Valladolid.

MARTÍNEZ SOLARES, J. M. (2001): *Los efectos en España del terremoto de Lisboa (1 de noviembre de 1755)*. Dirección General del Instituto Geográfico Nacional. Madrid.

MORALES TALERO, S. de (1958a): “Castillos y murallas del Reino de Jaén”. *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, nº 17. Instituto de Estudios Giennenses, Jaén, pp. 9-92.

MORALES TALERO, S. de (1958b): “Castillos y murallas del Reino de Jaén”. *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, nº 18. Instituto de Estudios Giennenses, Jaén, pp. 9-80.

MOXÓ Y ORTIZ DE VILLAJOS, S. (1964): “Los señoríos: en torno a una problemática para el estudio del régimen señorial”. *Hispania: Revista Española de Historia*, nº 94. Instituto de Historia, CSIC, pp. 185-236.

MOXÓ Y ORTIZ DE VILLAJOS, S. (1973): “Los señoríos: cuestiones metodológicas que plantea su estudio”. *Anuario de Historia del Derecho Español*, nº 43. Ministerio de Justicia y Boletín Oficial del Estado, España, pp. 271-310.

MOXÓ Y ORTIZ DE VILLAJOS, S. (1975): “Los señoríos. Estudio metodológico”, en *Actas de las I Jornadas de Metodología Aplicada de las Ciencias Históricas*, vol. 2 (Historia Medieval). Servicio de Publicaciones, Universidad de Santiago de Compostela, pp. 163-173.

MOZAS MORENO, M. de los S. (2007): “Manuscrito 1180 de la Biblioteca Nacional: antigüedades de Jaén”. *Elucidario: Seminario Bio-bibliográfico Manuel Caballero Venzalá*, nº 4. Instituto de Estudios Giennenses, Jaén, pp. 49-65.

PALACIOS ONTALVA, J. S. (2006): “Castillos contra castillos. Padrastrós y fortalezas de asedio en la España Medieval”. *Arqueología y Territorio Medieval*, nº 13, 2. Área de Historia Medieval, Universidad de Jaén, pp. 33-55.

PÉREZ DE TUDELA Y VELASCO, I. (2001): “La arquitectura militar como símbolo y emblema de las realidades medievales”, en *Actas del IV Curso de Cultura Medieval. Seminario: La fortificación medieval en la Península Ibérica*. Fundación Santa María la Real y Centro de Estudios del Románico, Aguilar de Campoo, pp. 11-16.

PGOU de Espelúy (2010). Documento para la aprobación inicial. Ayuntamiento de Espelúy, Jaén.

PGOU de Jabalquinto (2010). Documento de información urbanística, diagnóstico, criterios y objetivos del planeamiento. Ayuntamiento de Jabalquinto, Jaén.

PORRAS ARBOLEDAS, P. A. (1984): “El legado de la Edad Media: el régimen señorial en el Reino de Jaén (siglos XV-XVIII)”. *En la España Medieval*, nº 4. Departamento de Historia Medieval, Universidad Complutense de Madrid, pp. 797-832.

PORRAS ARBOLEDAS, P. A. (1989): “Aportación al estudio del Mayorazgo. Tres ejemplos giennenses de los siglos XIV, XV y XVI”. *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, nº 138. Instituto de Estudios Giennenses, Jaén, pp. 63-97.

PORRAS ARBOLEDAS, P. A. (1993): *Historia del señorío y villa de Jabalquinto (siglos XIII-XIX)*. Ayuntamiento de Jabalquinto, Jaén.

QUINTANILLA RASO, M. C. (1974): “Aportación al estudio de la nobleza en la Edad Media: la Casa señorial de Benavides”. *Historia. Instituciones. Documentos*, nº 1. Universidad de Sevilla, pp. 165-220.

QUINTANILLA RASO, M. C. (1975): “El señorío de la Casa de Benavides”, en *Actas de las I Jornadas de Metodología Aplicada de las Ciencias Históricas*, vol. 2 (Historia Medieval). Servicio de Publicaciones, Universidad de Santiago de Compostela, pp. 231-246.

QUINTANILLA RASO, M. C. (1976): “La Casa señorial de Benavides en Andalucía”. *Historia. Instituciones. Documentos*, nº 3. Universidad de Sevilla, pp. 441-484.

QUINTANILLA RASO, M. C. (1986): “La tenencia de fortalezas en Castilla durante la Baja Edad Media”. *En la España Medieval*, nº 9. Servicio de Publicaciones, Universidad Complutense de Madrid, 861-895.

QUINTANILLA RASO, M. C. (1996): *Nobleza y caballería en la Edad Media*. Editorial Arco Libros, Madrid.

QUINTANILLA RASO, M. C. (2004): “Los grandes nobles”. *Medievalismo: Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales*, nº 13-14. Sociedad Española de Estudios Medievales, pp. 127-142.

REQUENA PARRILLA, M. del C. (2007): “Los señores y el señorío de Santisteban del Puerto (Jaén) en los siglos XIV-XVII”, en ANDÚJAR CASTILLO, F. y DÍAZ LÓPEZ, J. P. (Coord.): *Los señoríos en la Andalucía Moderna. El Marquesado de los Vélez*. Instituto de Estudios Almerienses, pp. 705-718.

RODRÍGUEZ MOLINA, J. (1978): *El Reino de Jaén en la Baja Edad Media. Aspectos demográficos y económicos*. Servicio de Publicaciones, Universidad de Granada. Granada.

RODRÍGUEZ MOLINA, J. (1982): “Jaén. Organización de sus tierras y sus hombres (s. XIII-XV)”, en VV.AA.: *Historia de Jaén*. Jaén, pp. 201-263.

RODRÍGUEZ MOLINA, J. (1986): *El obispado de Baeza-Jaén. Organización y economía diocesanas (siglos XIII-XVI)*. Instituto de Cultura, Diputación Provincial de Jaén. Jaén.

RODRÍGUEZ MOLINA, J. (2000): “La conquista de Jaén por Fernando III y las conquistas previas”, en *III Jornadas de Estudios Históricos: «La Conquista de Jaén por Fernando III»*. Asociación Española de Amigos de los Castillos, Jaén, pp. 7-46.

RODRÍGUEZ MOLINA, J. (Ed.) (2002): *Colección documental del Archivo Municipal de Baeza (siglos XIII-XV)*. Diputación Provincial de Jaén. Jaén.

RODRÍGUEZ MOLINA, J. (2003): *El personero, portavoz y defensor de la comunidad ciudadana*. Excma. Diputación Provincial de Jaén. Jaén.

RUIZ CALVENTE, M. (1990): “Jabalquinto: el palacio de los Benavides y condes de Benavente amenaza ruina”, en *Jaén Monumental*. Diario Jaén, Jaén, 1990.

SALVATIERRA CUENCA, V. (1998): “La génesis de la ciudad islámica en las campiñas del Alto Guadalquivir”, en SALVATIERRA, V. (Ed.): *Hispania, al-Ándalus y Castilla*. Universidad de Jaén, Jaén, pp. 113-133.

SALVATIERRA CUENCA, V. (2003): “De guerreros a cortesanos. Transformaciones en los castillos del Alto Guadalquivir (siglos XIII-XV)”. *Arqueología y Territorio Medieval*, nº 10, 2. Área de Historia Medieval, Universidad de Jaén, pp. 127-148.

SALVATIERRA CUENCA, V. (2006): *El Alto Guadalquivir en época islámica*. Colección Jaén en el bolsillo, nº 5. Universidad de Jaén y Excma. Diputación Provincial de Jaén. Jaén.

SALVATIERRA CUENCA, V. y CANTO GARCÍA, A. (2008): *Al-Ándalus. De la invasión al Califato de Córdoba*. Serie Historia de España, 3^{er} milenio. Editorial Síntesis. Madrid.

Sínodo de 1511. Archivo Diocesano de la Catedral de Jaén.

VALLVÉ BERMEJO, J. (1989): *Nuevas ideas sobre la conquista árabe de España: toponimia y onomástica*. Real Academia de la Historia, Madrid.

VALOR PIECHOTTA, M. (2004): “Las fortificaciones de la Baja Edad Media en la provincia de Sevilla”. *Historia. Instituciones. Documentos*, nº 31. Universidad de Sevilla, pp. 687-700.

VILLENA PARDO, L. (2001): “La arquitectura militar en la Península Ibérica”, en *Actas del IV Curso de Cultura Medieval. Seminario: La fortificación medieval en la Península Ibérica*. Fundación Santa María la Real y Centro de Estudios del Románico, Aguilar de Campoo, pp. 17-32.

VV.AA. (1992): *Jabalquinto, una pausa en la historia*. Edita Colegio Público Nuestro Padre Jesús. Jabalquinto, Jaén.

VV.AA. (2008): *Censo de Pecheros de Carlos I (1528)*, tomo I. Instituto Nacional de Estadística, Madrid.

7.2. Recursos electrónicos

<http://www2.ign.es/iberpix/visoriberpix/visorign.html>

<http://www.espeluy.es/el-municipio/historia.html>

<http://www.iaph.es/patrimonio-inmueble-andalucia/resumen.do?id=i4894>

http://www.prodecan.es/modulos/documentacion/documentos/documento_1177588373.pdf

http://www.prodecan.es/modulos/documentacion/documentos/documento_1177588481.pdf



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Trabajo Fin de Grado

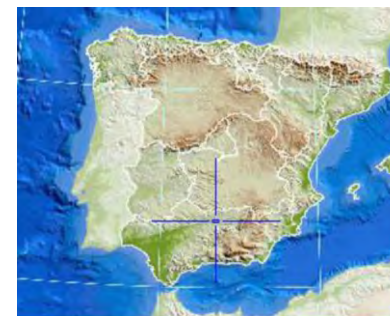
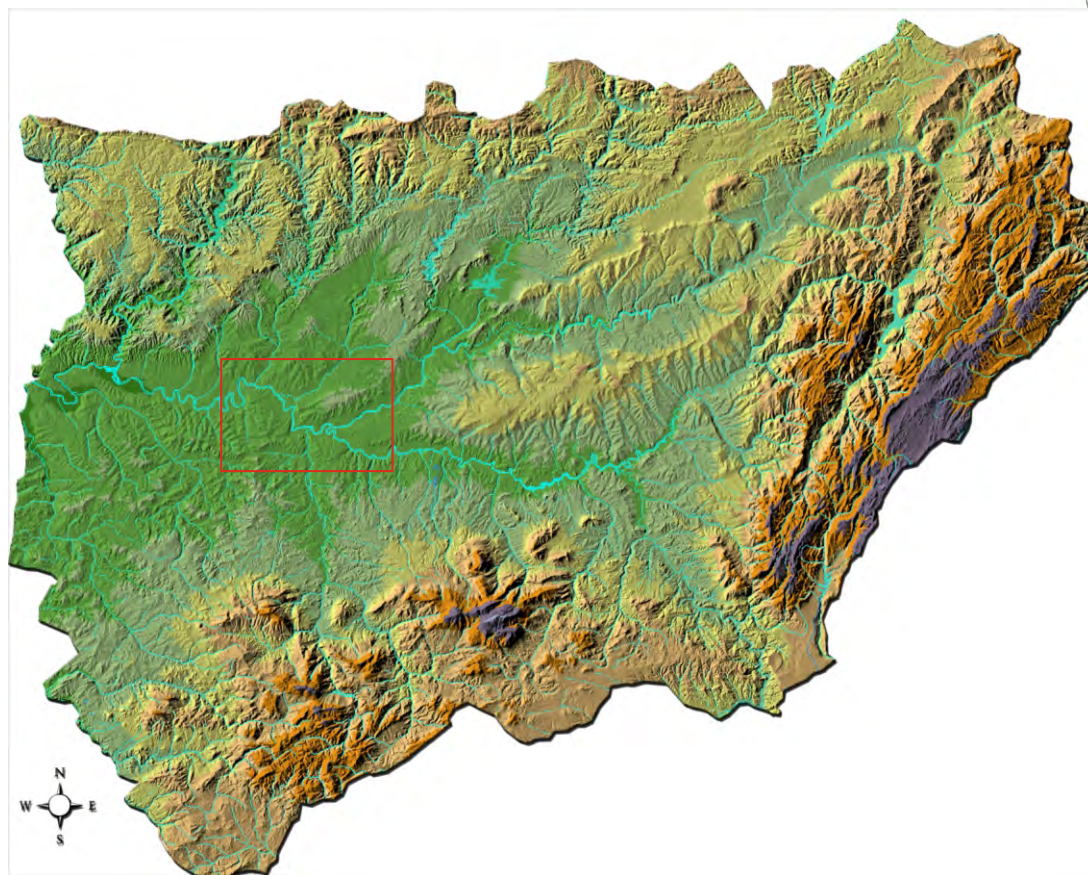
ANEXO 1:

DOCUMENTACIÓN PLANIMÉTRICA Y CARTOGRÁFICA

Alumno: Juan Antonio Moral Campos

Tutor: Prof. D. Juan Carlos Castillo Armenteros
Dpto: Patrimonio Histórico

Febrero, 2015

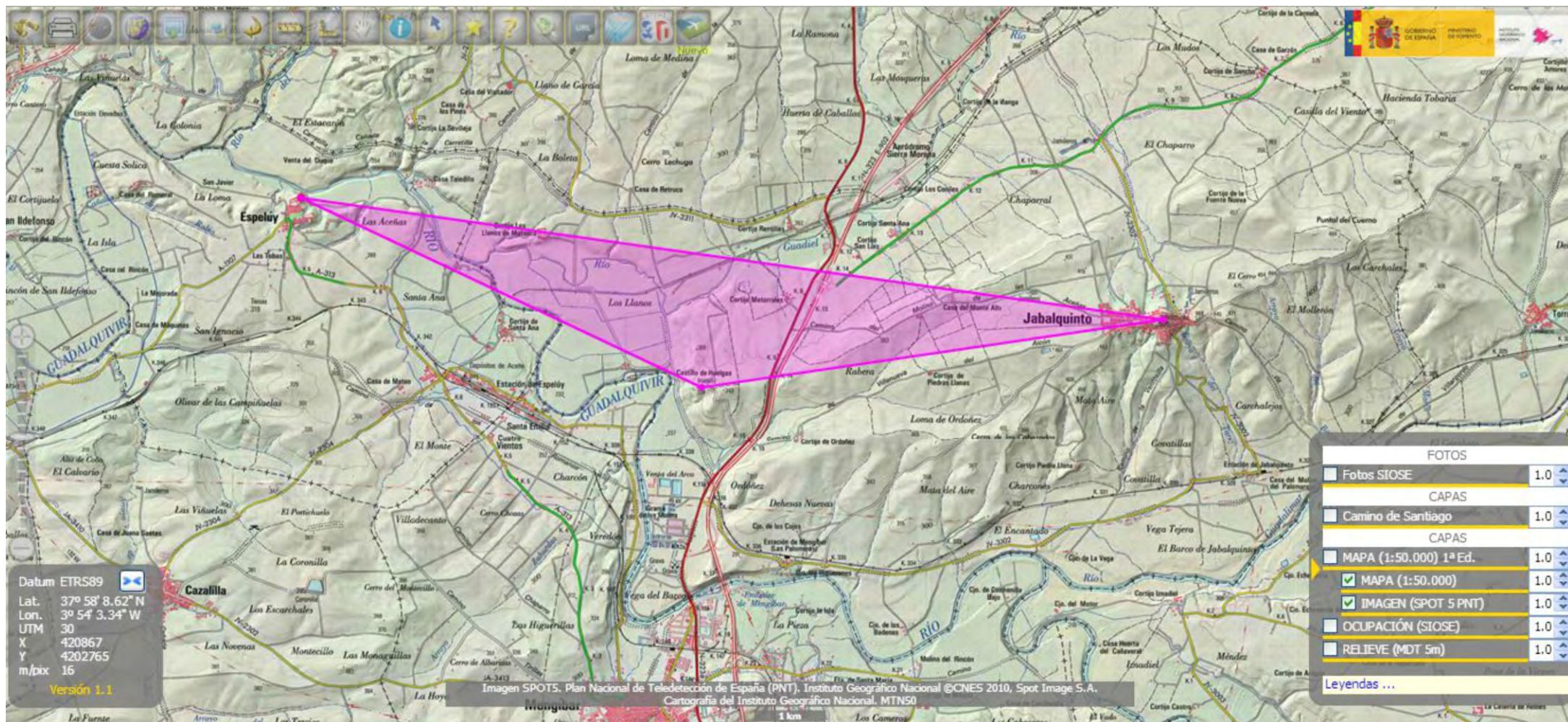


LA ORGANIZACIÓN DEFENSIVA DEL SEÑORÍO DE LOS BENAVIDES EN EL ALTO GUADALQUIVIR: JABALQUINTO, ESTIVIEL Y ESPELÚY

SITUACIÓN Y LOCALIZACIÓN DE LA ZONA DE ESTUDIO

JUAN ANTONIO MORAL CAMPOS

ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE IMÁGENES RÁSTER

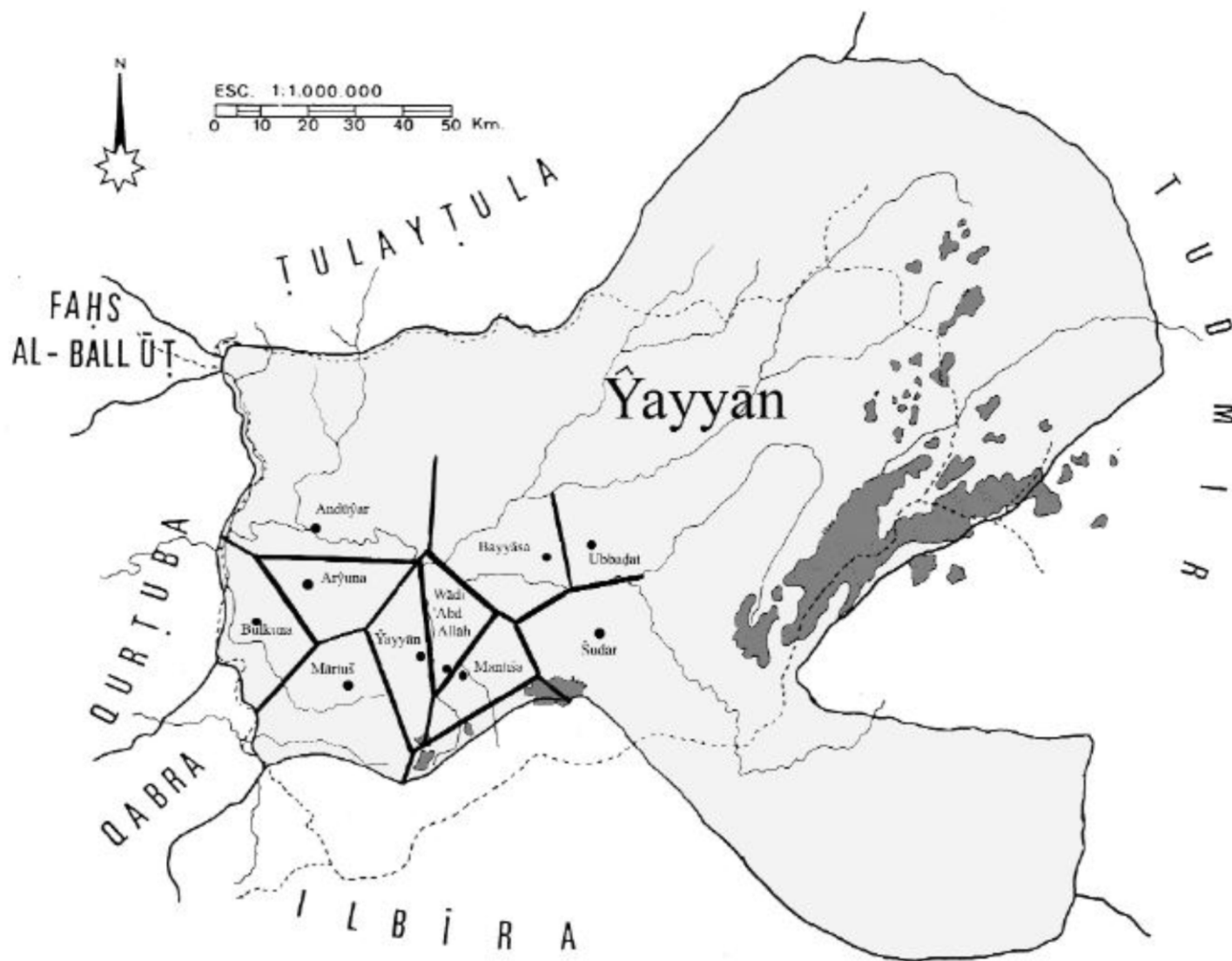


LA ORGANIZACIÓN DEFENSIVA DEL SEÑORÍO DE LOS BENAVIDES EN EL ALTO GUADALQUIVIR: JABALQUINTO, ESTIVIEL Y ESPELÚY

POLÍGONO DE VISUALIZACIÓN ENTRE LAS TRES FORTALEZAS DEL SEÑORÍO DE LOS BENAVIDES

JUAN ANTONIO MORAL CAMPOS

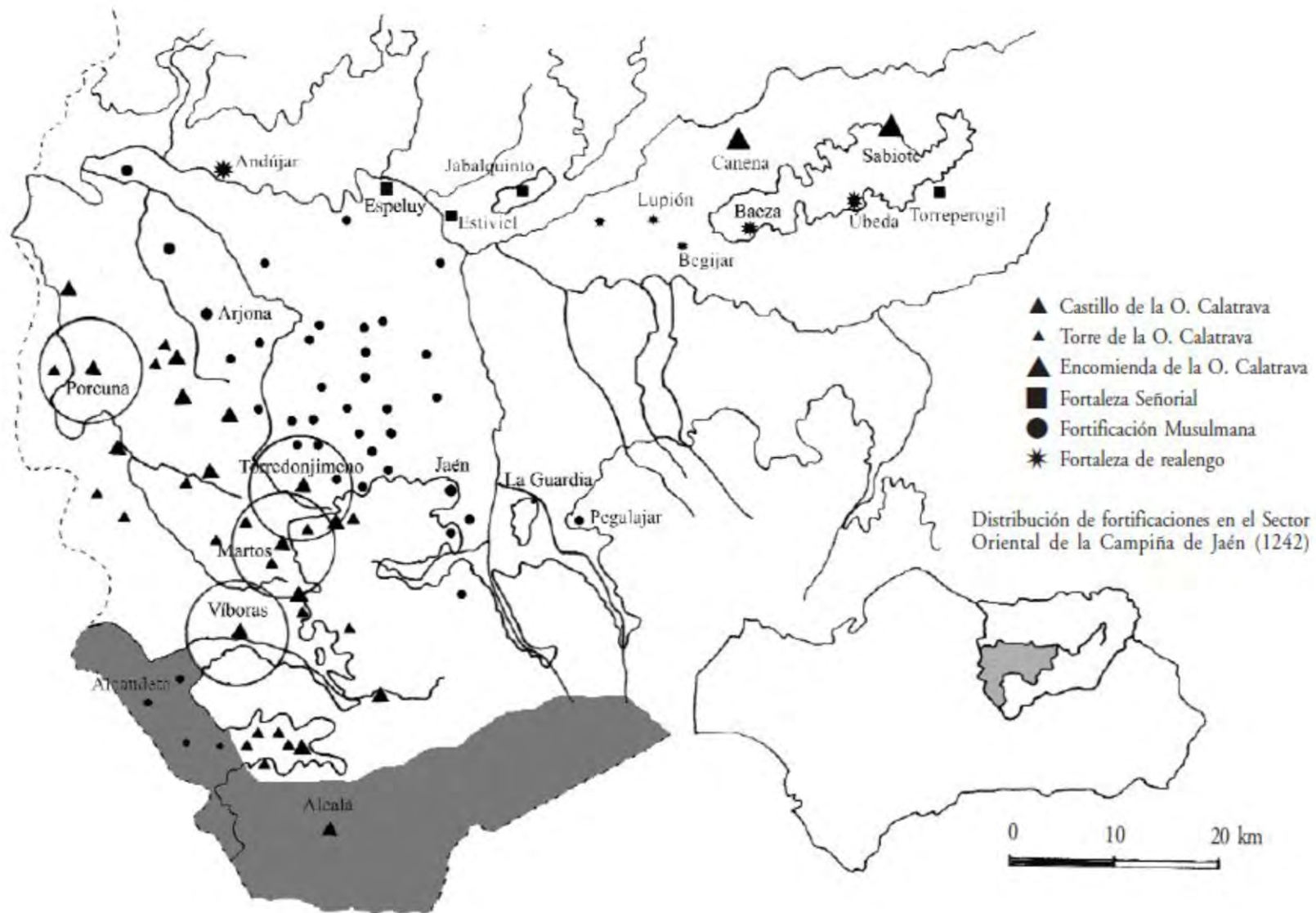
FUENTE: IBERPIX. VISOR IGN
ELABORACIÓN PROPIA



LA ORGANIZACIÓN DEFENSIVA DEL SEÑORÍO DE LOS BENAVIDES EN EL ALTO GUADALQUIVIR: JABALQUINTO, ESTIVIEL Y ESPELÚY

EXTENSIÓN DE LA CORA DE JAÉN, DURANTE EL PERIODO ISLÁMICO

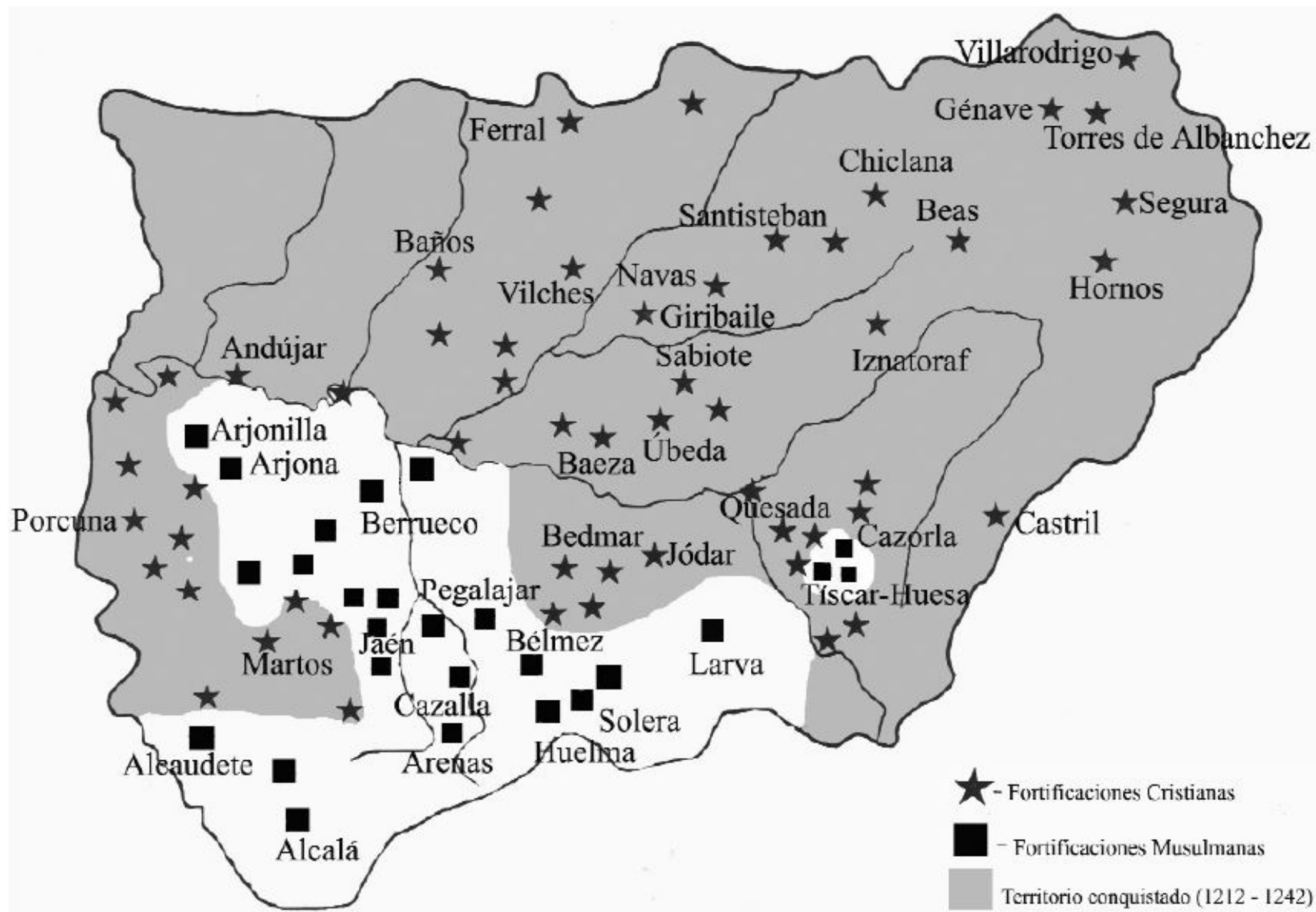
JUAN ANTONIO MORAL CAMPOS
FUENTE: CASTILLO Y ALCÁZAR 2006; 159



LA ORGANIZACIÓN DEFENSIVA DEL SEÑORÍO DE LOS BENAVIDES EN EL ALTO GUADALQUIVIR: JABALQUINTO, ESTIVIEL Y ESPELÚY

SECTOR FRONTERIZO DEL ARROYO SALADO (1225-1242)

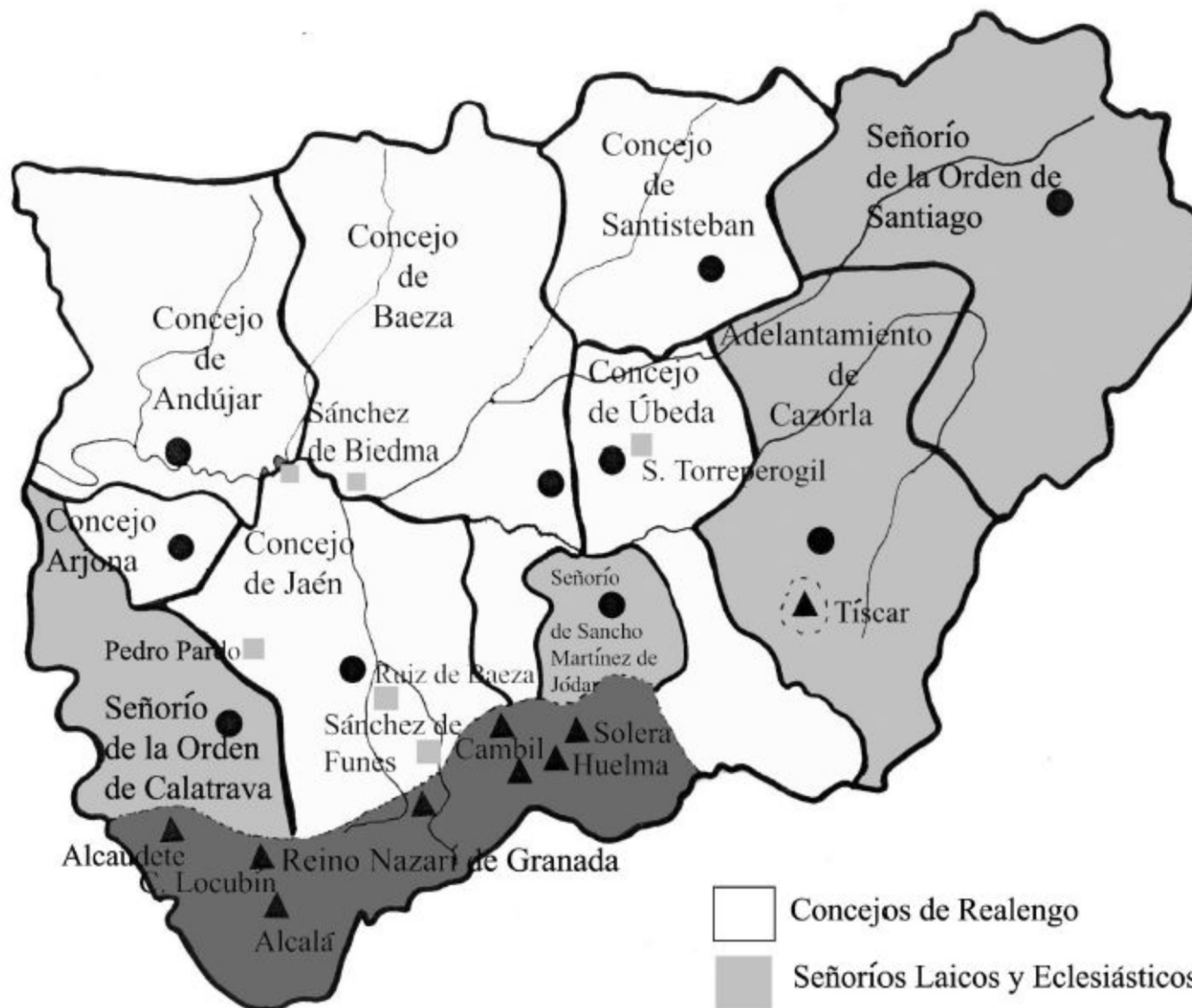
JUAN ANTONIO MORAL CAMPOS
 FUENTE: CASTILLO Y ALCÁZAR, 2006; 174



LA ORGANIZACIÓN DEFENSIVA DEL SEÑORÍO DE LOS BENAVIDES EN EL ALTO GUADALQUIVIR: JABALQUINTO, ESTIVIEL Y ESPELÚY

MARCAS FRONTERIZAS DEL ALTO GUADALQUIVIR EN TORNO A 1242

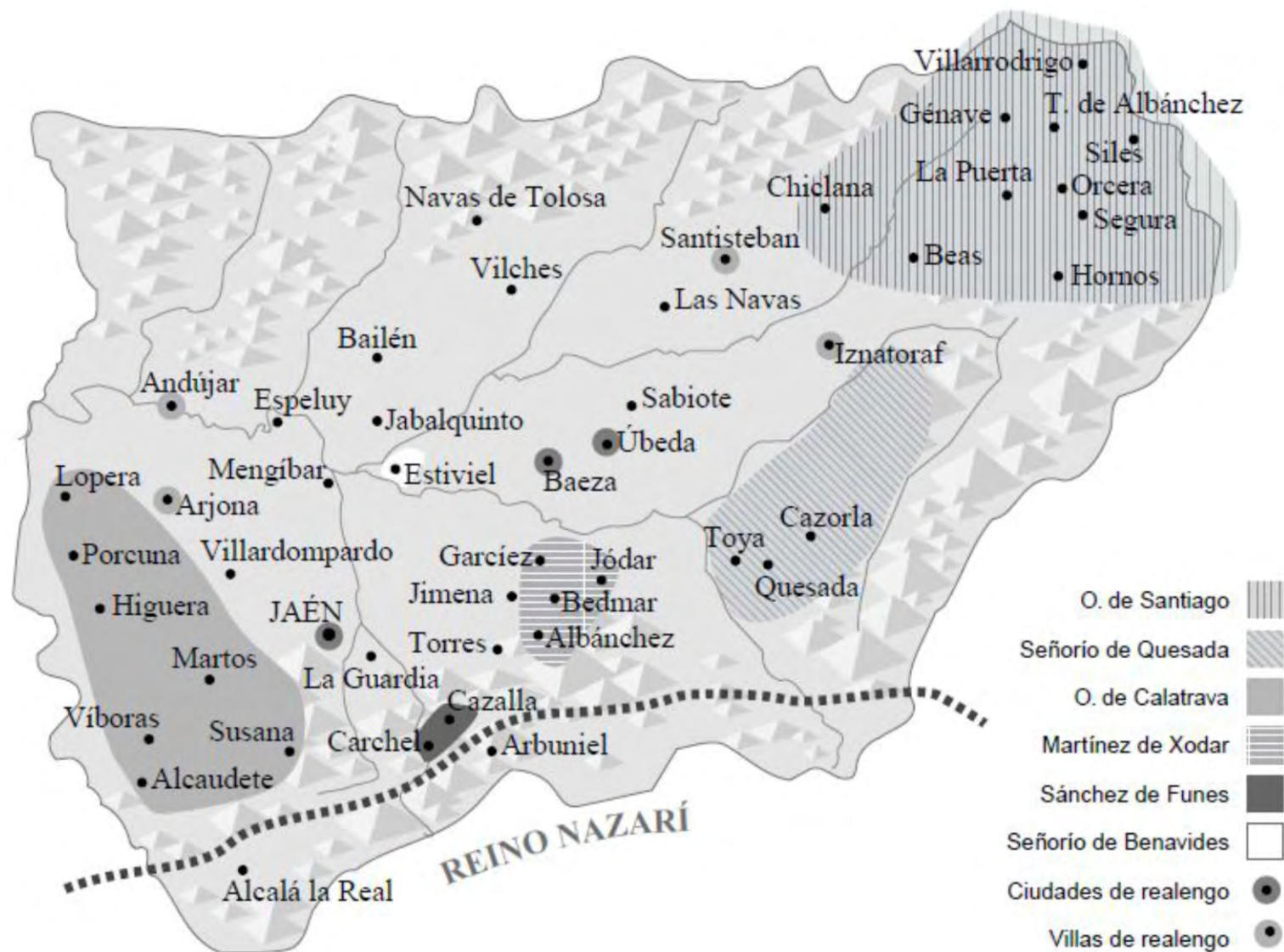
JUAN ANTONIO MORAL CAMPOS
FUENTE: CASTILLO Y ALCÁZAR, 2006; 173



LA ORGANIZACIÓN DEFENSIVA DEL SEÑORÍO DE LOS BENAVIDES EN EL ALTO GUADALQUIVIR: JABALQUINTO, ESTIVIEL Y ESPELÚY

RECONSTRUCCIÓN DEL REINO DE JAÉN CON FERNANDO III.
ORGANIZACIÓN TERRITORIAL Y POLÍTICA

JUAN ANTONIO MORAL CAMPOS
FUENTE: CASTILLO Y ALCÁZAR, 2006; 176



LA ORGANIZACIÓN DEFENSIVA DEL SEÑORÍO DE LOS BENAVIDES EN EL ALTO GUADALQUIVIR: JABALQUINTO, ESTIVIEL Y ESPELÚY

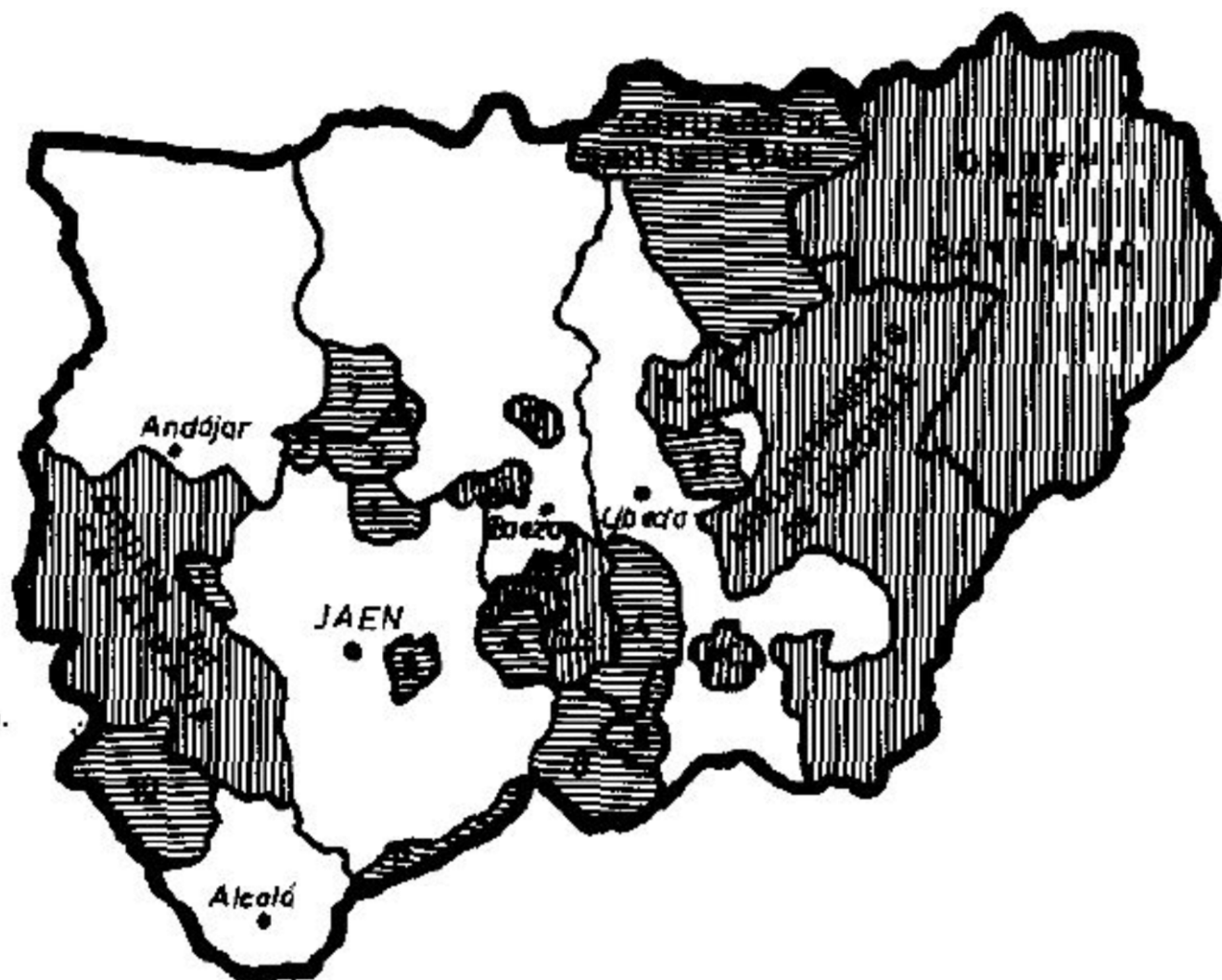
ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL REINO DE JAÉN DURANTE EL SIGLO XIV

JUAN ANTONIO MORAL CAMPOS

FUENTE: SALVATIERRA, 2003; 137

- 1- Conde de Villardompardo.
 - 2- Conde de Santisteban.
 - 3- Señor de Jabalquinto.
 - 4- Señor de Jódar.
 - 5- Señor de Solera.
 - 6- Señor de Garcéz.
 - 7- Duque de Arcos.
 - 8- Duque de Alburquerque.
 - 9- Señor de la Guardia.
 - 10- Señor de Alcaudete.
 - 11- Señor de Noalejo.
 - 12- Canena: Ordenes de Calatrava y Santiago.
- A.C.- Adelantamiento de Cazorla.
O.J.- Obispado de Jaén.
O.C.- Orden de Calatrava.
O.S.- Orden de Santiago.

-  REALENGO.
-  SEÑORIO LAICO.
-  SEÑORIO ECLESIASTICO.



LA ORGANIZACIÓN DEFENSIVA DEL SEÑORÍO DE LOS BENAVIDES EN EL ALTO GUADALQUIVIR: JABALQUINTO, ESTIVIEL Y ESPELÚY

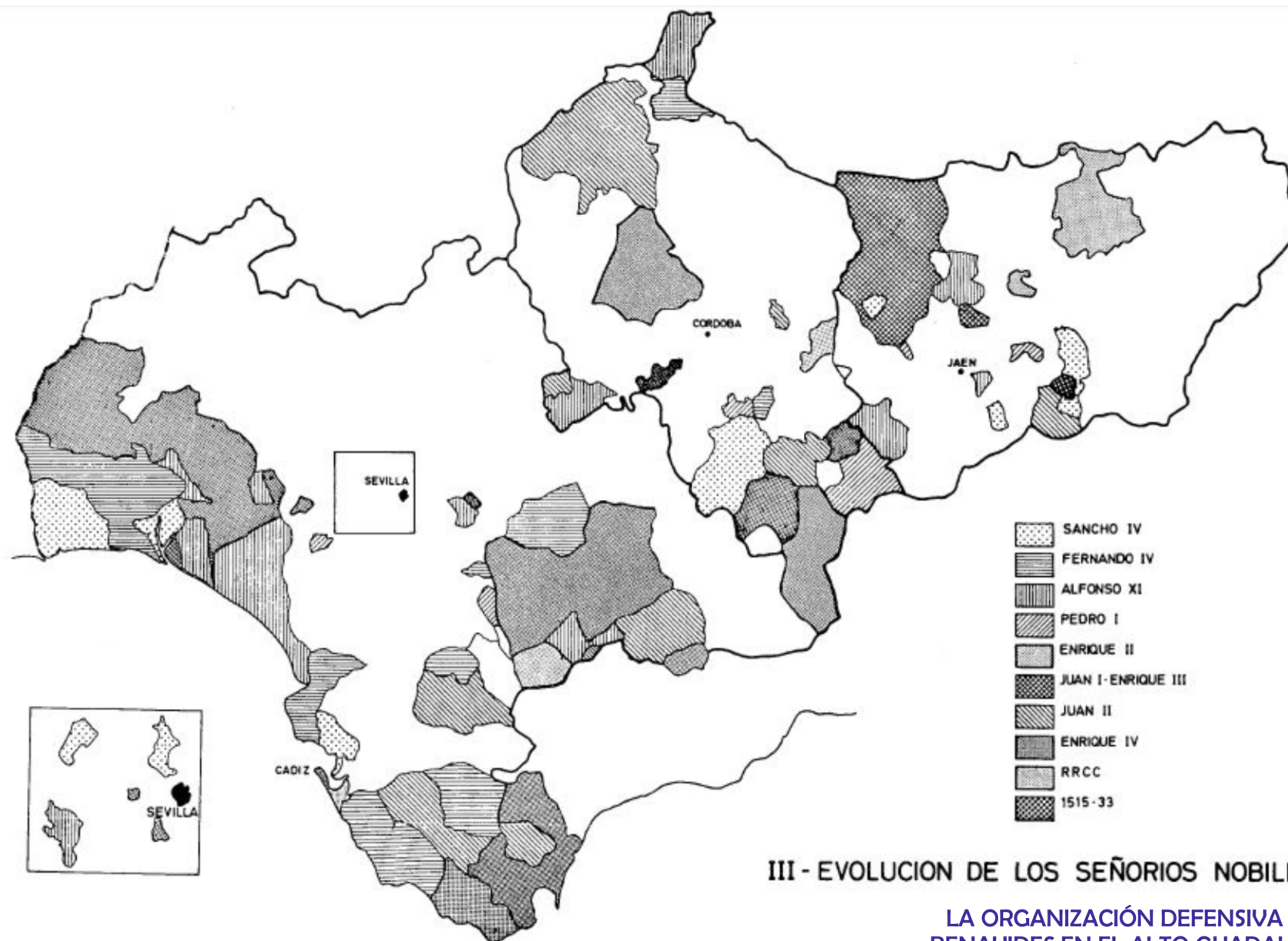
REGIMEN SEÑORIAL EN EL REINO DE JAÉN DURANTE EL SIGLO XV



LA ORGANIZACIÓN DEFENSIVA DEL SEÑORÍO DE LOS BENAVIDES EN EL ALTO GUADALQUIVIR: JABALQUINTO, ESTIVIEL Y ESPELÚY

ORGANIZACIÓN DEL TERRITORIO DURANTE EL REINADO DE ENRIQUE IV

JUAN ANTONIO MORAL CAMPOS
FUENTE: CASTILLO Y ALCÁZAR, 2006; 179

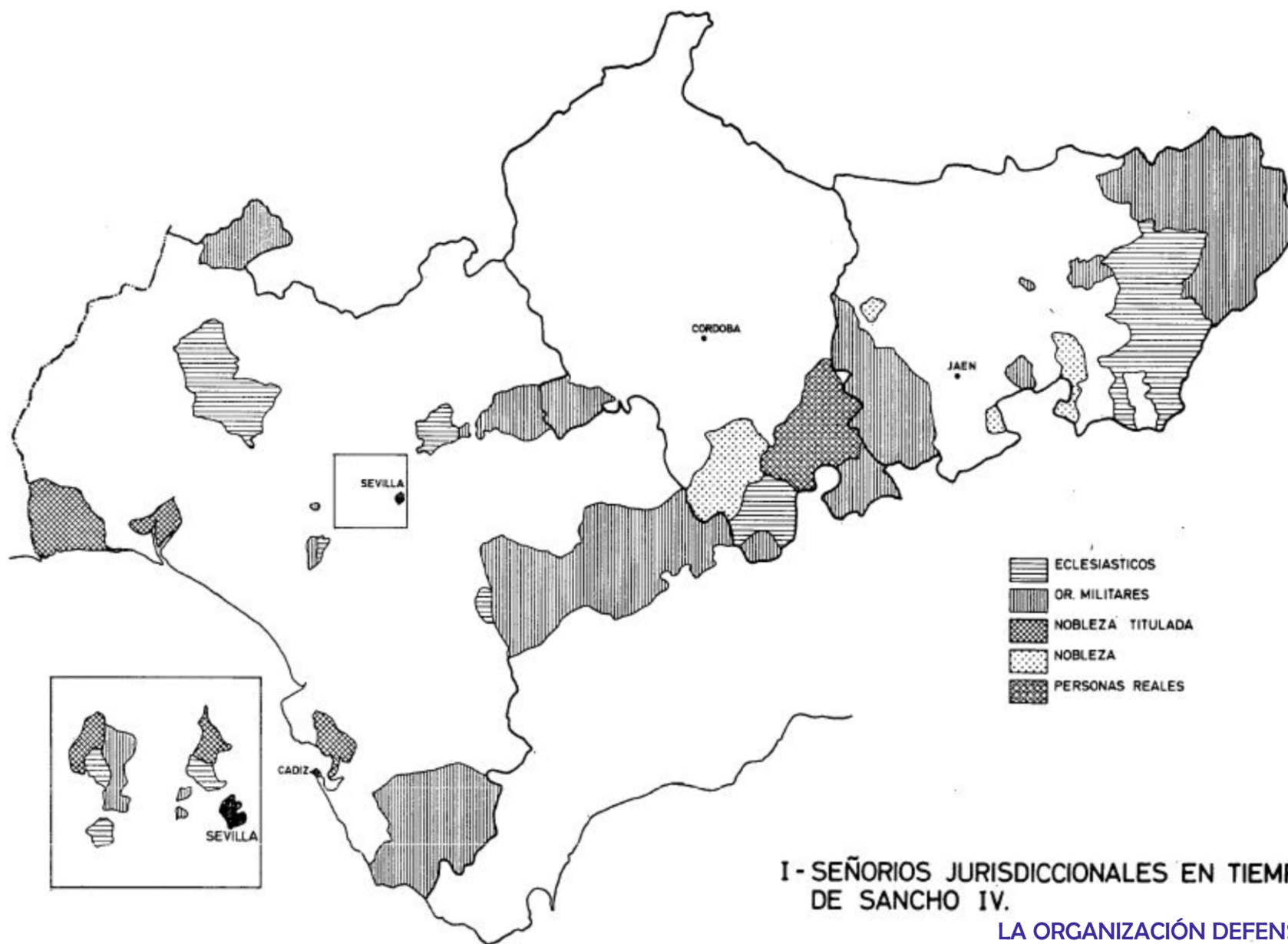


III - EVOLUCION DE LOS SEÑORIOS NOBILIARIOS.

LA ORGANIZACIÓN DEFENSIVA DEL SEÑORÍO DE LOS
BENAVIDES EN EL ALTO GUADALQUIVIR: JABALQUINTO,
ESTIVIEL Y ESPELÚY

DISTRIBUCIÓN DE LOS SEÑORÍOS NOBILIARIOS EN ANDALUCÍA
SIGLOS XIII-XVI

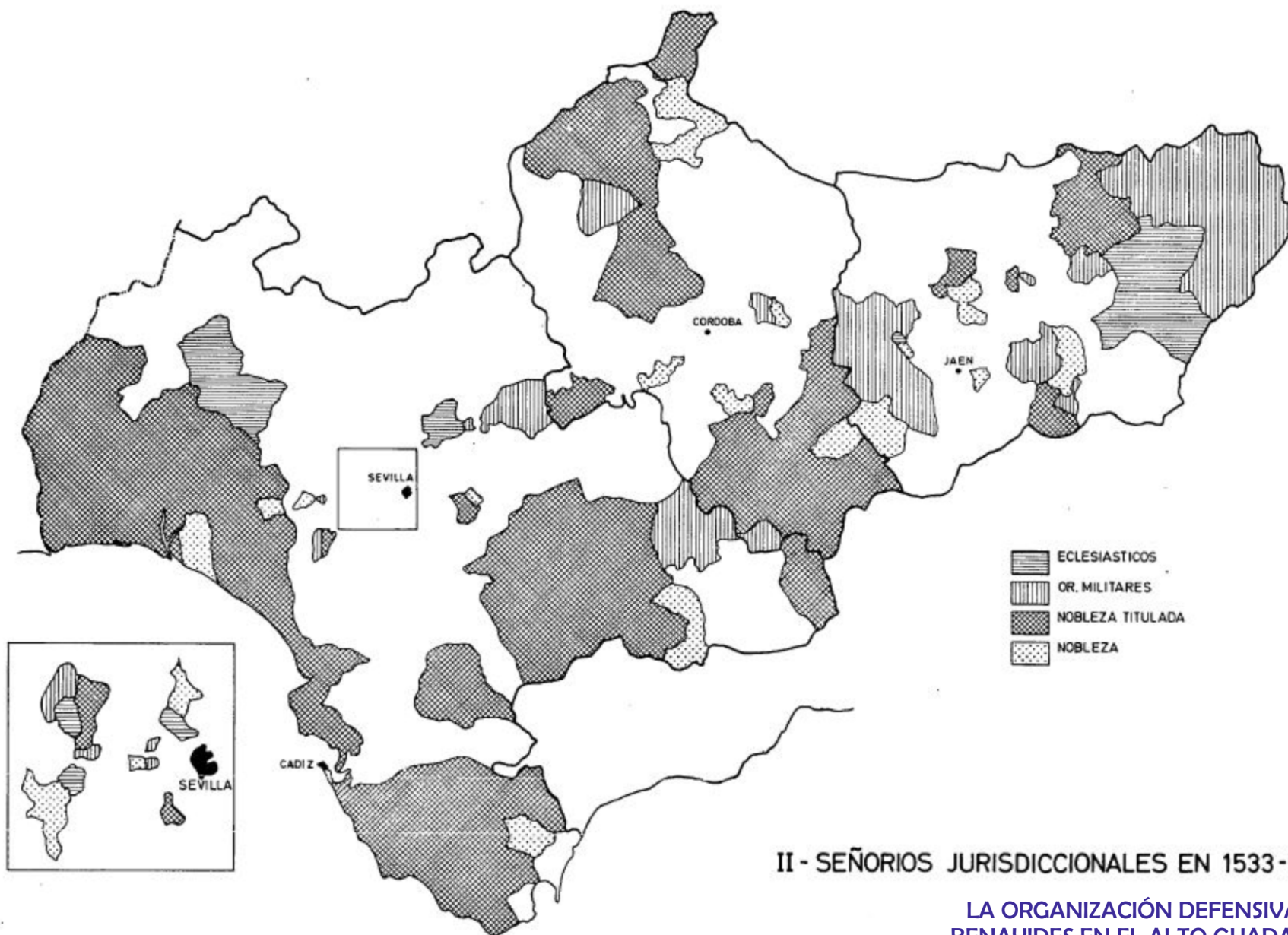
JUAN ANTONIO MORAL CAMPOS
FUENTE: COLLANTES, 1979; 102-103



I - SEÑORIOS JURISDICCIONALES EN TIEMPOS DE SANCHO IV.

LA ORGANIZACIÓN DEFENSIVA DEL SEÑORÍO DE LOS BENAVIDES EN EL ALTO GUADALQUIVIR: JABALQUINTO, ESTIVIEL Y ESPELÚY

SEÑORÍOS JURISDICCIONALES EN TIEMPOS DE SANCHO IV



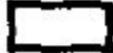
II - SEÑORIOS JURISDICCIONALES EN 1533-34.

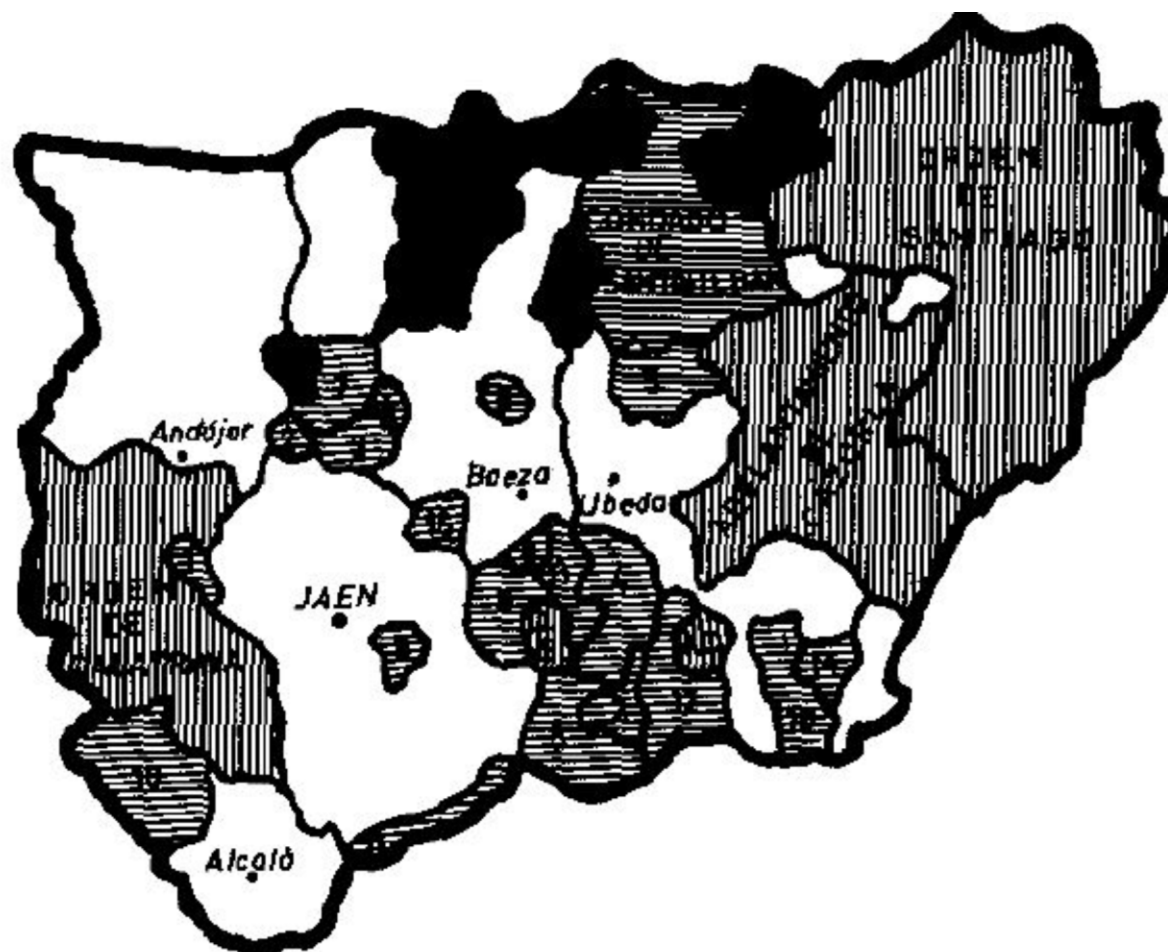
LA ORGANIZACIÓN DEFENSIVA DEL SEÑORÍO DE LOS
BENAVIDES EN EL ALTO GUADALQUIVIR: JABALQUINTO,
ESTIVIEL Y ESPELÚY

SEÑORÍOS JURISDICCIONALES DURANTE 1533-1534

JUAN ANTONIO MORAL CAMPOS
FUENTE: COLLANTES, 1979; 100-101

- 1.- Marqués de Bélgida.
- 2.- Conde-Duque de Santisteban.
- 3.- Conde de Benavente.
- 4.- Conde de Maceda.
- 5.- Marqués de Camarasa.
- 6.- Marqués de Castromonte.
- 7.- Duque de Arcos.
- 8.- Duque de Alburquerque.
- 9.- Marqués de Ariza.
- 10.- Marqués de Villena.
- 11.- Marqués de Castelmoncayo.
- 12.- Marqués de la Rambla.
- 13.- Marqués de Bedmar.
- 14.- Marqués de Hinojares.
- 15.- Conde de Huesa.
- 16.- Conde de Torralba.

-  Nuevas poblaciones de Sierra Morena.
-  REALENGO
-  SEÑORIO LAICO
-  SEÑORIO ECLESIÁSTICO



LA ORGANIZACIÓN DEFENSIVA DEL SEÑORÍO DE LOS BENAVIDES EN EL ALTO GUADALQUIVIR: JABALQUINTO, ESTIVIEL Y ESPELÚY

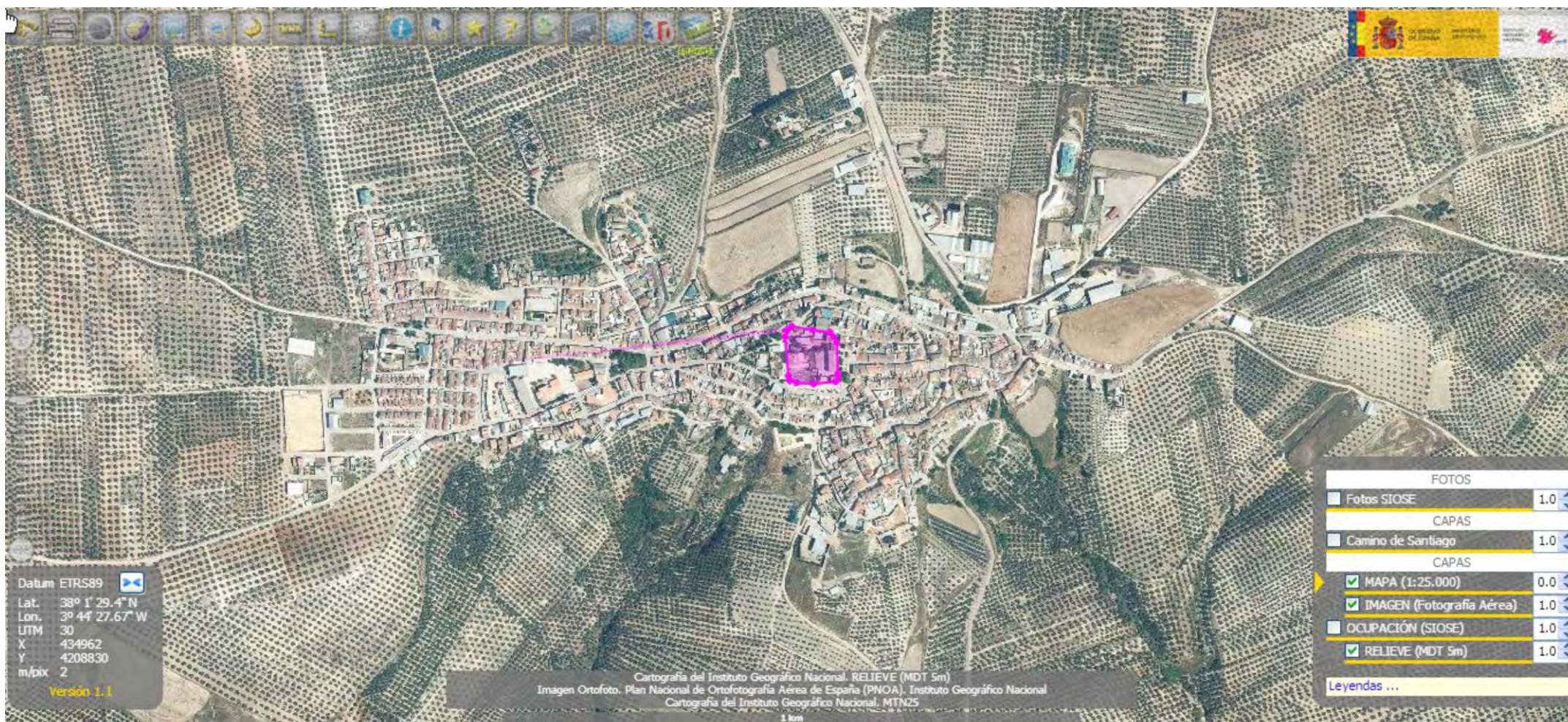
REGIMEN SEÑORIAL EN EL REINO DE JAÉN DURANTE EL SIGLO XVIII

JUAN ANTONIO MORAL CAMPOS
FUENTE: PORRAS, 1984; 825



LA ORGANIZACIÓN DEFENSIVA DEL SEÑORÍO DE LOS BENAVIDES EN EL ALTO GUADALQUIVIR: JABALQUINTO, ESTIVIEL Y ESPELÚY

POSESIONES DEL LINAJE DE LOS BENAVIDES EN JAÉN



LA ORGANIZACIÓN DEFENSIVA DEL SEÑORÍO DE LOS BENAVIDES EN EL ALTO GUADALQUIVIR: JABALQUINTO, ESTIVIEL Y ESPELÚY

DETALLE DEL RECINTO FORTIFICADO DE JABALQUINTO (7953.5 M2)

JUAN ANTONIO MORAL CAMPOS

FUENTE: IBERPIX. VISOR IGN
 ELABORACIÓN PROPIA



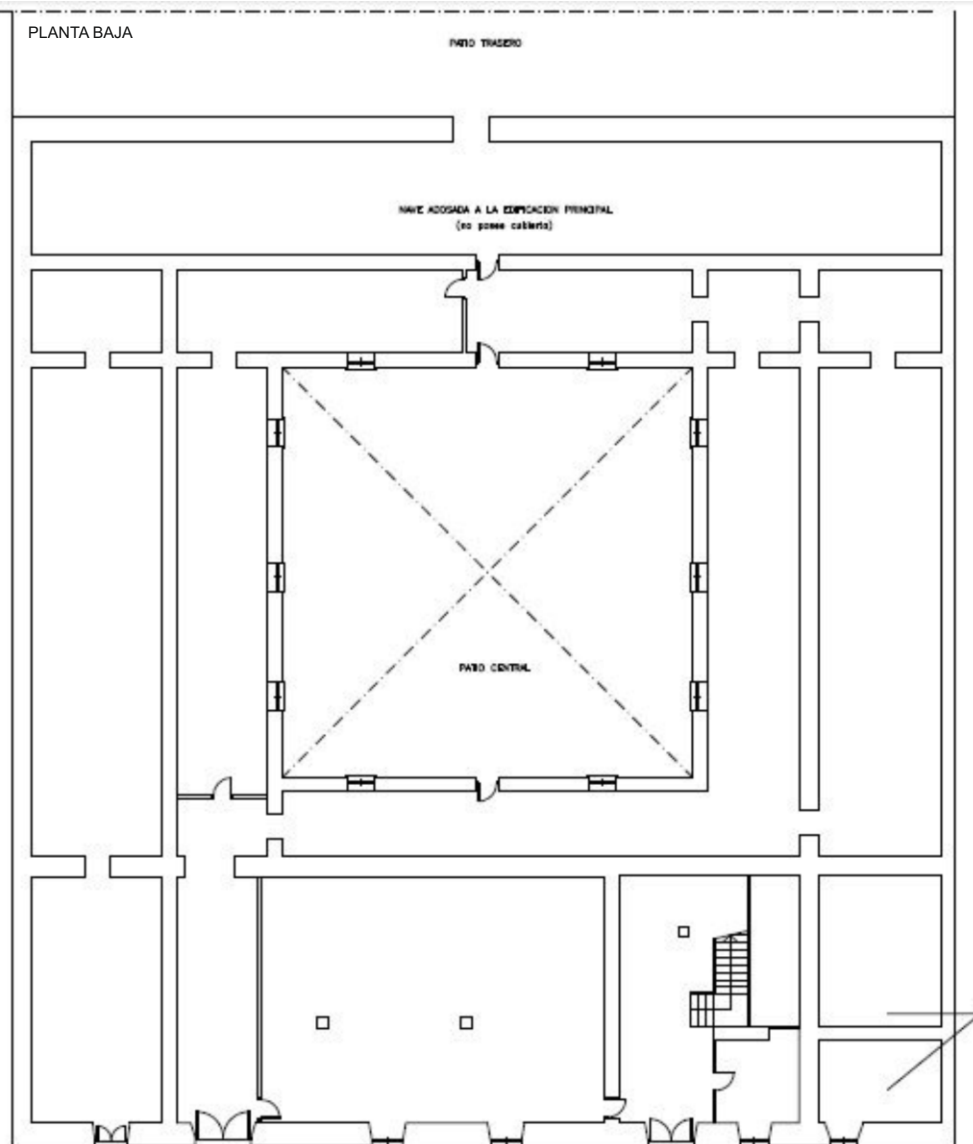
LA ORGANIZACIÓN DEFENSIVA DEL SEÑORÍO DE LOS BENAVIDES EN EL ALTO GUADALQUIVIR: JABALQUINTO, ESTIVIEL Y ESPELÚY

PLANTA DEL PALACIO DE JABALQUINTO SOBRE PLANIMETRÍA URBANÍSTICA ACTUAL

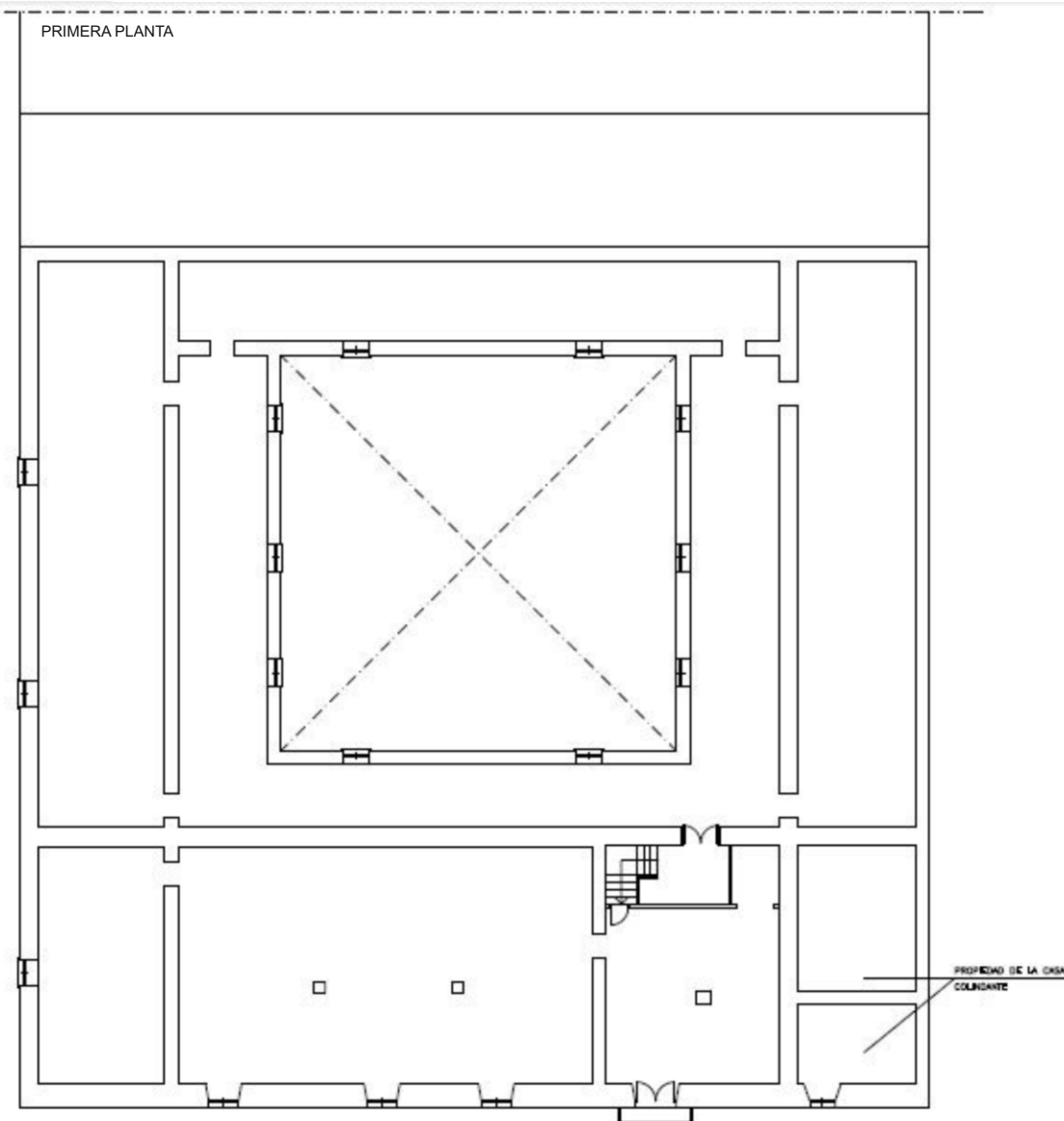
JUAN ANTONIO MORAL CAMPOS

FUENTE: INSTITUTO DE CARTOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA DE ANDALUCÍA
ELABORACIÓN PROPIA

PLANTA BAJA



PRIMERA PLANTA



LA ORGANIZACIÓN DEFENSIVA DEL SEÑORÍO DE LOS BENAVIDES EN EL ALTO GUADALQUIVIR: JABALQUINTO, ESTIVIEL Y ESPELÚY

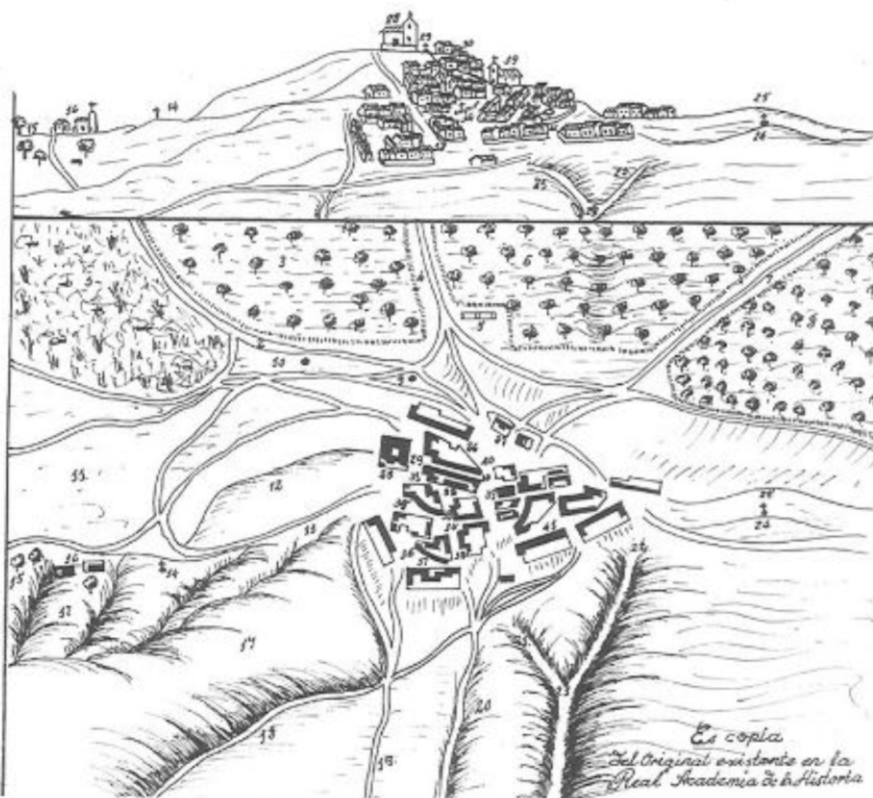
PLANTA DEL PALACIO DE JABALQUINTO.
E:1/100

JUAN ANTONIO MORAL CAMPOS
FUENTE: AYUNTAMIENTO DE JABALQUINTO
PROYECTO DE CONSOLIDACIÓN DEL PALACIO DE BENAVIDES

Plan de la Villa de Javalquinto Reyno de Jaen



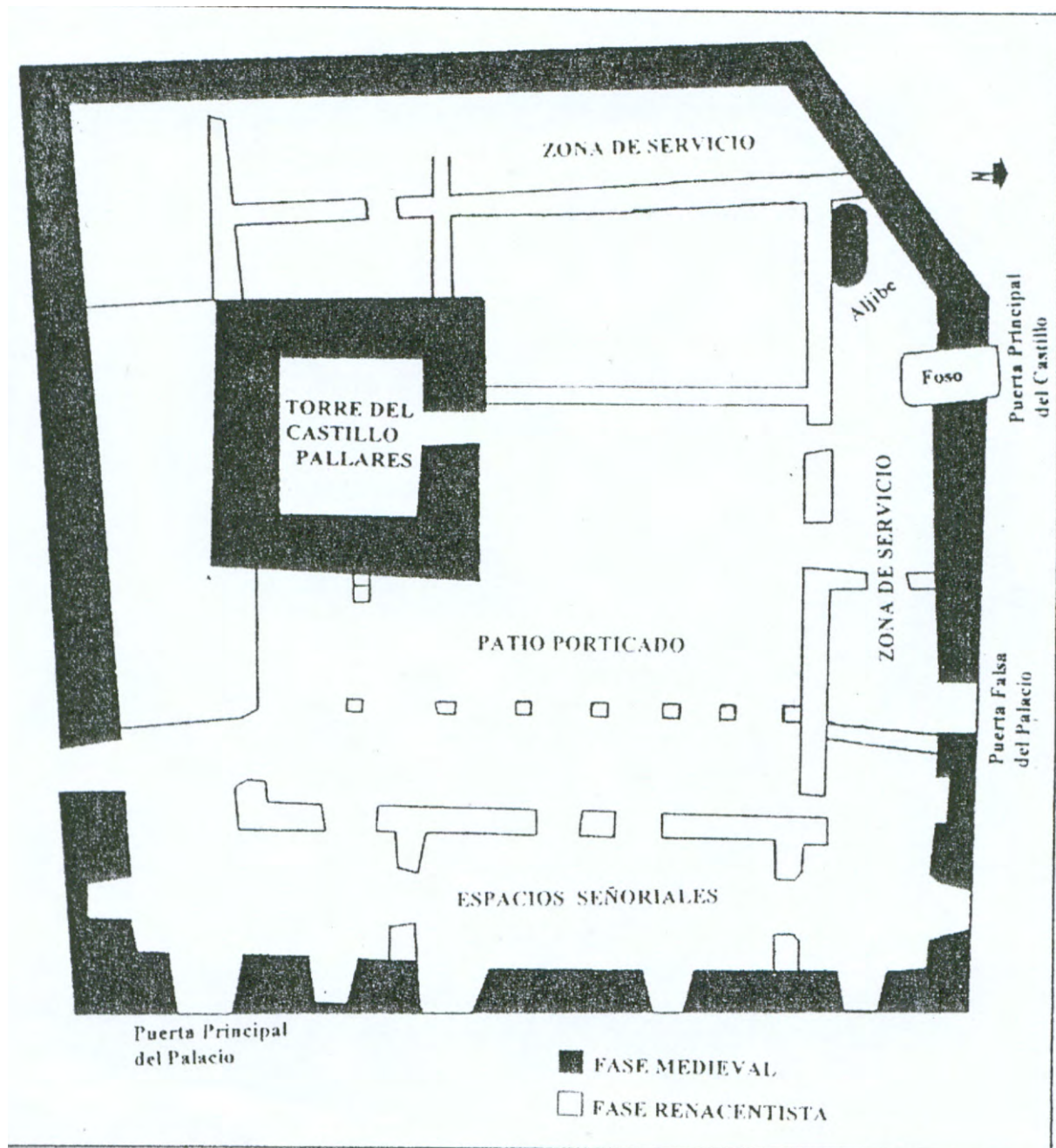
- | | |
|--------------------------------|----------------------------|
| 1. Puerta del Placer | 21. Herrero de conserjería |
| 2. Ermita de San Juan | 22. Idem de Mari-Lora |
| 3. Olivos del Solio | 23. Idem del Portico |
| 4. Camino de Bumarco | 24. Cruz del Cerrillo |
| 5. El Pilarjo | 25. Bero de San Cristobal |
| 6. Olivos de la coñada | 26. Calle del Viento |
| 7. Camino de Linares | 27. El Vaso d'Alto |
| 8. Otero de y Berro d'Albariza | 28. El Enolillo |
| 9. El Pozo | 29. La Plaza |
| 10. Idem el del tejero | 30. Calle Nueva |
| 11. El Llano | 31. Bajada de la Canal |
| 12. El Arrenal | 32. Calle del Hornos |
| 13. Las Cuevas | 33. La Bajada o la Plaza |
| 14. Cruz de la Calera | 34. Calle de la Plaza |
| 15. Encinas de la Virgen | 35. Salida al Llano |
| 16. La Ermita Idem | 36. Charco de la Plaza |
| 17. Las Lumberreras | 37. Salida al jardenero |
| 18. Camino de Ventosilla | 38. Idem a la Plaza |
| 19. Id. del Voto de los Alamos | 39. La Iglesia |
| 20. Id. de los Peñoles | 40. Salida al Pilarjo |
| | 41. Calle del Cerrillo |



LA ORGANIZACIÓN DEFENSIVA DEL SEÑORÍO DE LOS
BENAVIDES EN EL ALTO GUADALQUIVIR: JABALQUINTO,
ESTIVIEL Y ESPELÚY

PLANO DE JABALQUINTO EN EL SIGLO XVIII

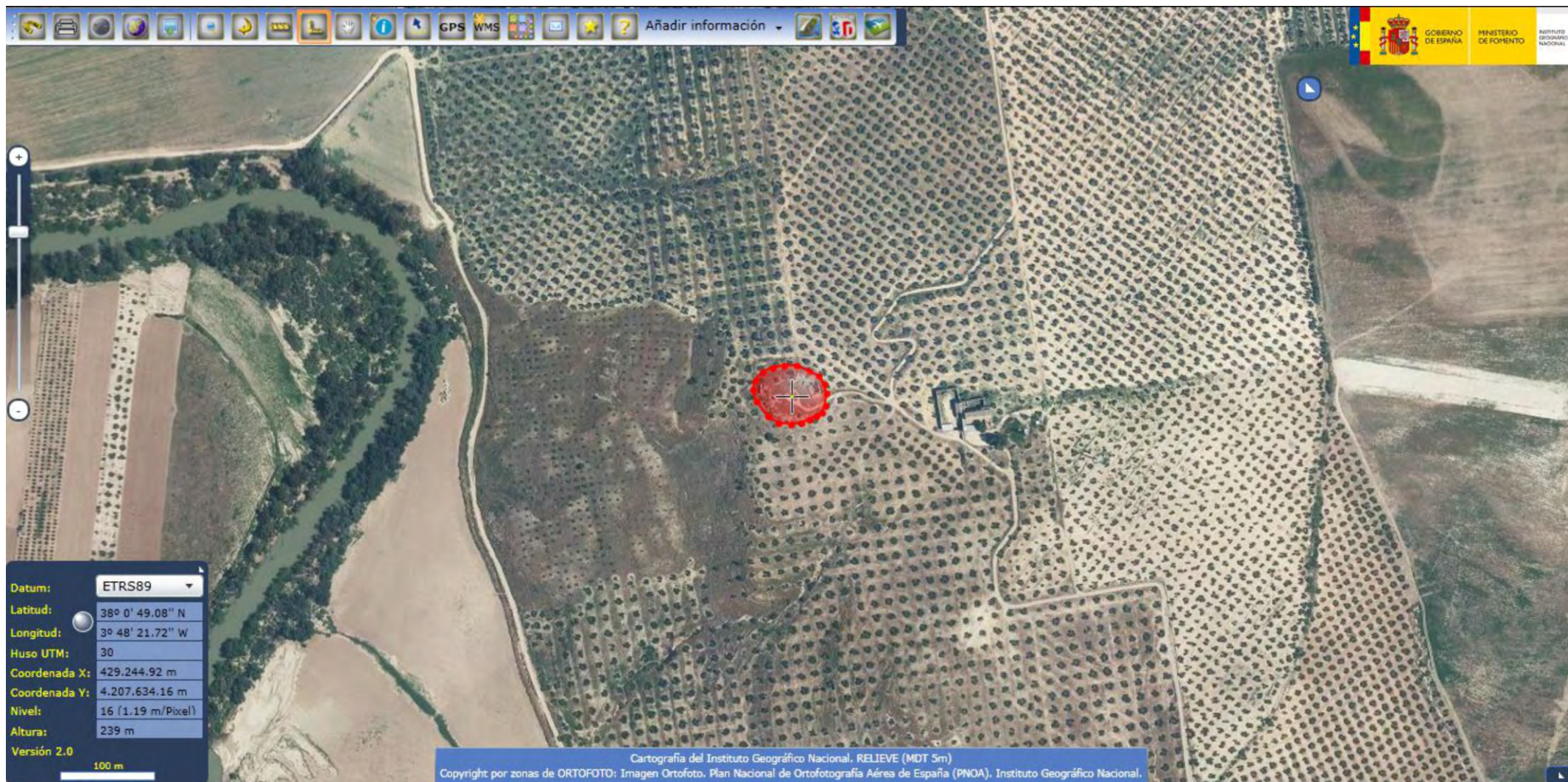
JUAN ANTONIO MORAL CAMPOS
FUENTE: PORRAS, 1993; 69



LA ORGANIZACIÓN DEFENSIVA DEL SEÑORÍO DE LOS BENAVIDES EN EL ALTO GUADALQUIVIR: JABALQUINTO, ESTIVIEL Y ESPELÚY

PLANO DEL CASTILLO-PALACIO DE CASTELLAR (JAÉN)

JUAN ANTONIO MORAL CAMPOS
FUENTE: CASTILLO Y CASTILLO, 2001; 726

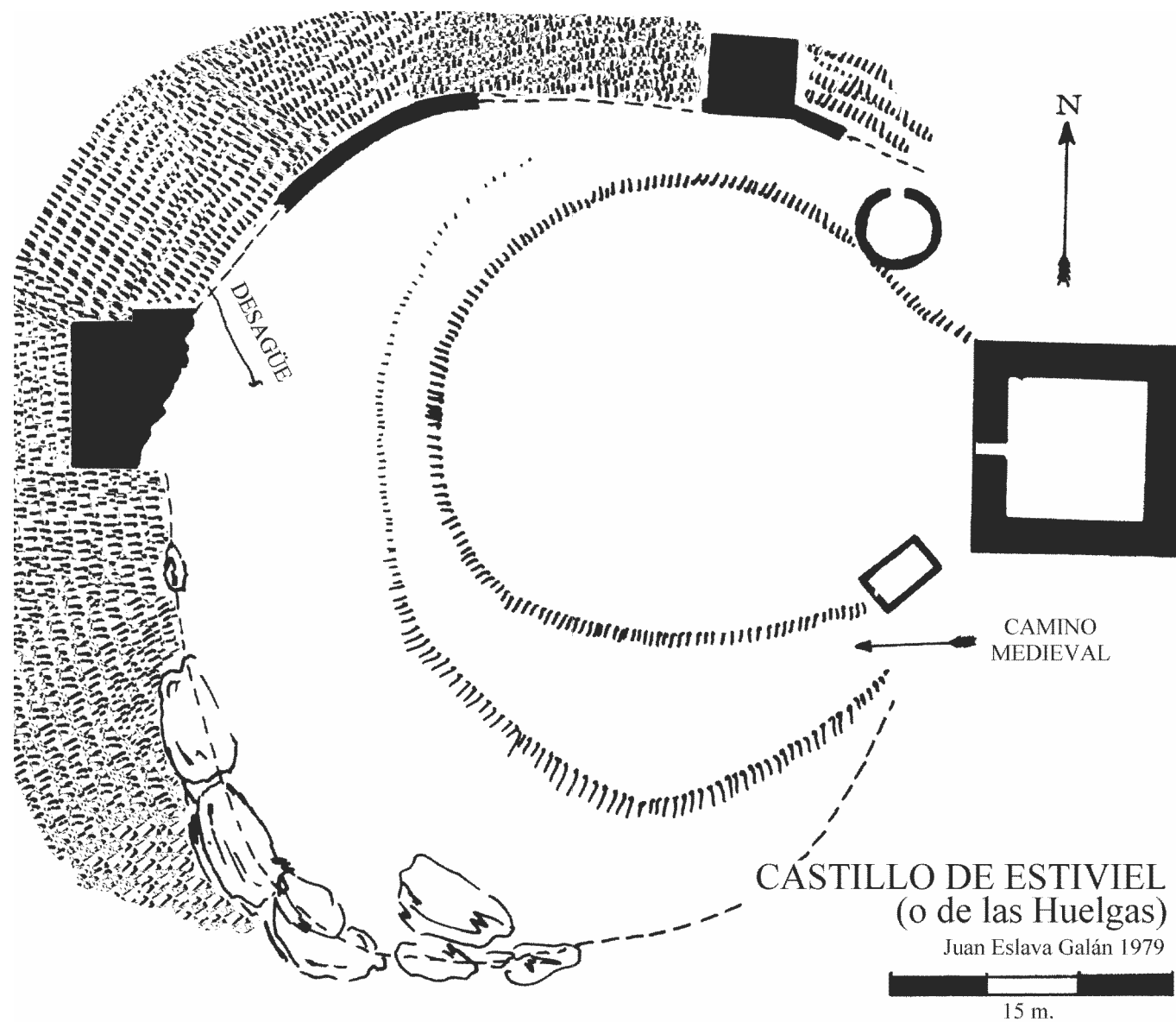


LA ORGANIZACIÓN DEFENSIVA DEL SEÑORÍO DE LOS BENAVIDES EN EL ALTO GUADALQUIVIR: JABALQUINTO, ESTIVIEL Y ESPELÚY

LOCALIZACIÓN DEL CASTILLO DE ESTIVIEL EN EL CERRO DE LAS HUELGAS

JUAN ANTONIO MORAL CAMPOS

FUENTE: IBERPIX. VISOR IGN
ELABORACIÓN PROPIA



**LA ORGANIZACIÓN DEFENSIVA DEL SEÑORÍO DE LOS
BENAVIDES EN EL ALTO GUADALQUIVIR: JABALQUINTO,
ESTIVIEL Y ESPELÚY**

PLANTA DEL CASTILLO DE ESTIVIEL SEGÚN J. ESLAVA

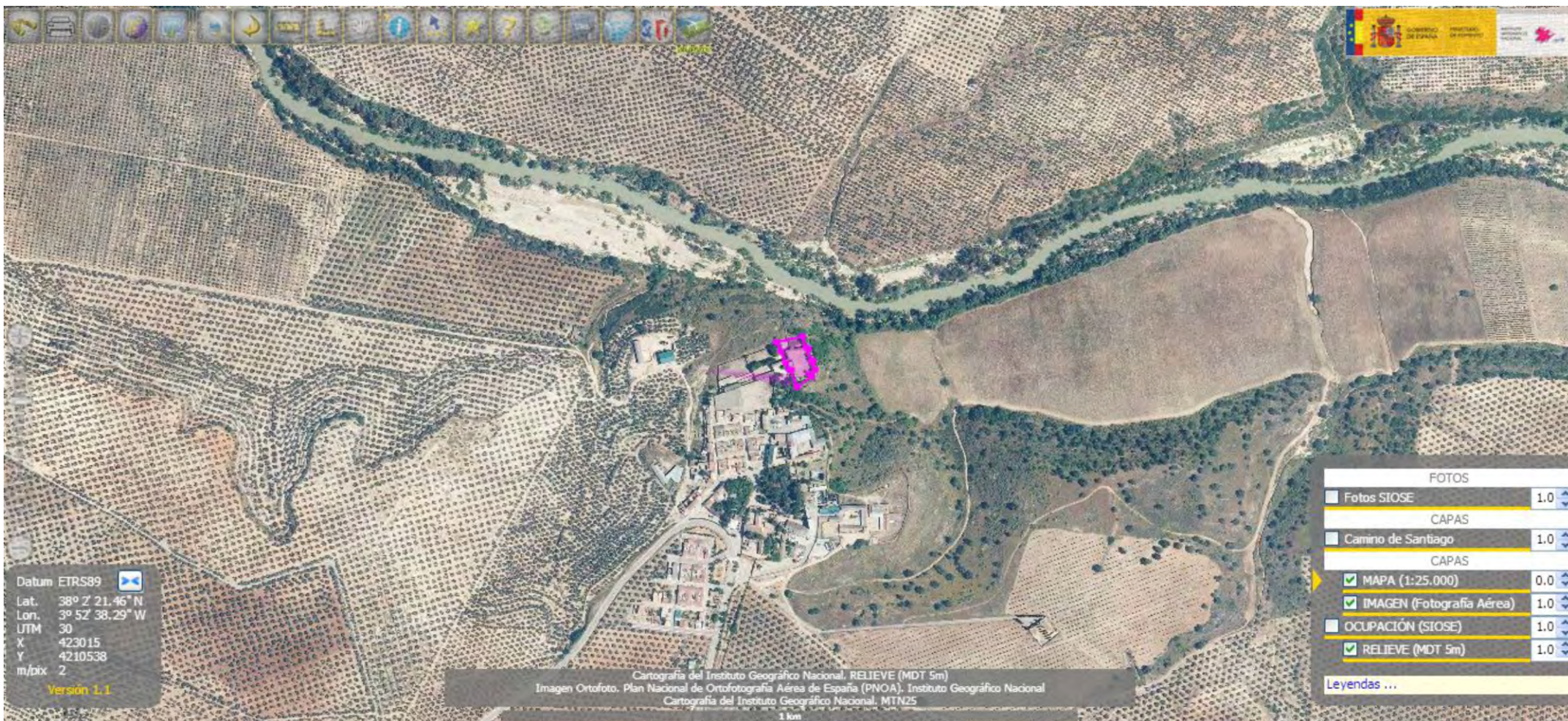


LA ORGANIZACIÓN DEFENSIVA DEL SEÑORÍO DE LOS BENAVIDES EN EL ALTO GUADALQUIVIR: JABALQUINTO, ESTIVIEL Y ESPELÚY

POLÍGONO DE VISUALIZACIÓN: CORTIJO, RUINAS Y CASTILLO DE ESTIVIEL

JUAN ANTONIO MORAL CAMPOS

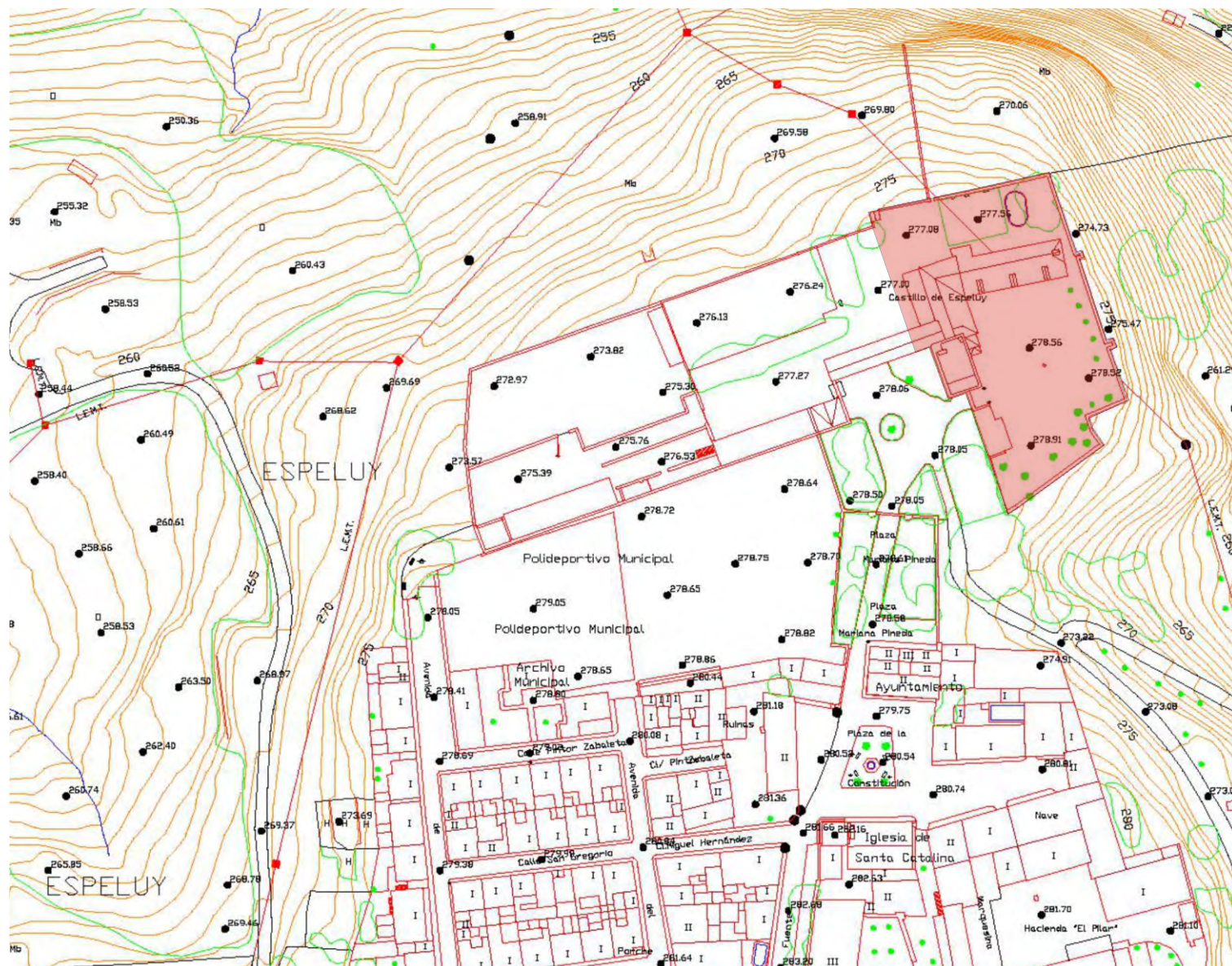
FUENTE: IBERPIX. VISOR IGN
 ELABORACIÓN PROPIA



LA ORGANIZACIÓN DEFENSIVA DEL SEÑORÍO DE LOS BENAVIDES EN EL ALTO GUADALQUIVIR: JABALQUINTO, ESTIVIEL Y ESPELÚY

VISUALIZACIÓN AÉREA DEL CASTILLO DE ESPELÚY.
(3215.06 M2)

JUAN ANTONIO MORAL CAMPOS
 FUENTE: IBERPIX. VISOR IGN
 ELABORACIÓN PROPIA



LA ORGANIZACIÓN DEFENSIVA DEL SEÑORÍO DE LOS BENAVIDES EN EL ALTO GUADALQUIVIR: JABALQUINTO, ESTIVIEL Y ESPELÚY

PLANTA HIPOTÉTICA DEL CASTILLO-PALACIO DE ESPELÚY SOBRE PLANIMETRÍA ACTUAL (E: 1/1000)

JUAN ANTONIO MORAL CAMPOS

FUENTE: INSTITUTO CARTOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA DE ANDALUCÍA
ELABORACIÓN PROPIA



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Trabajo Fin de Grado

ANEXO 2:

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA

Alumno: Juan Antonio Moral Campos

Tutor: Prof. D. Juan Carlos Castillo Armenteros
Dpto: Patrimonio Histórico

Febrero, 2015



Lám. 1. Posible aljibe de Jabalquinto. Fuente: elaboración propia.



Lám. 2. Fachada del Palacio de Jabalquinto. Fuente: Ayuntamiento de Jabalquinto.



Lám. 3. Vista del Castillo-Palacio de Castellar. Fuente: CASTILLO y CASTILLO, 2001: 728.



Lám. 4. Muro mixto de tapial y mampostería que traba con otro de mampostería en el solar del Castillo de Jabalquinto. Fuente: elaboración propia.



Lám. 5. Portada de la capilla dedicada a San Juan Bautista y erigida por los Benavides o los Benavente en el solar del Castillo de Jabalquinto. Fuente: elaboración propia.



Lám. 6. Construcción cercana al Castillo de Jabalquinto con reaprovechamiento de materiales. Fuente: elaboración propia.



Lám. 7. Posible torre emiral-califal de Estiviel, situada al Norte. Fuente: elaboración propia.



Lám. 8. Torre almohade de Estiviel, situada al Norte. Fuente: Juan Carlos Castillo Armenteros.



Lám. 9. Vista desde el Suroeste de las dos torres de Estiviel, entre las cuales pudo estar la poterna. Fuente: Juan Carlos Castillo Armenteros.



Lám. 10. Vista desde el Este de las dos torres de Estiviel, entre las cuales pudo estar la poterna. Fuente: Juan Carlos Castillo Armenteros.



Lám. 11. Torre almohade del sector Norte de Estivel. Vista desde el exterior del cerro. Fuente: elaboración propia.



Lám. 12. Torre almohade del sector Norte de Estivel. Vista desde el interior del cerro. Fuente: Juan Carlos Castillo Armenteros.



Lám. 13. Torre almohade del sector Norte de Estiviel vista desde el Este, con restos de muralla adosados. Fuente: elaboración propia.



Lám. 14. Gran torre de tapial de Estiviel, situada y orientada al Este. Fuente: elaboración propia.



Lám. 15. Frente Norte de la gran torre de tapiel de Estiviel. Fuente: Juan Carlos Castillo Armenteros.



Lám. 16. Cara interna de la gran torre de tapiel de Estiviel. El aljibe está en el nivel inferior. Fuente: elaboración propia.



Lám. 17. Aljibe de la planta baja de la torre de Estiviel, con restos de enlucido. Fuente: Juan Carlos Castillo Armenteros.



Lám. 18. Entrada al aljibe abierta en el lateral Este de la torre de Estiviel. Fuente: elaboración propia.



Lám. 19. Aljibe del Sur de Estiviel visto desde el exterior. Fuente: Rafael Alarcón Sierra.



Lám. 20. Aljibe del Sur de Estiviel, con la posible entrada. Fuente: elaboración propia.



Lám. 21. Aljibe del Sur de Estiviel, con el arranque del arco fajón. Fuente: elaboración propia.



Lám. 22. Probable calera de Estiviel vista desde el Oeste. Fuente: elaboración propia.



Lám. 23. Probable calera de Estiviel vista desde el Sur. Fuente: elaboración propia.



Lám. 24. Muro mixto que corre paralelo a la torre principal de tapial de Estiviel. Fuente: elaboración propia.



Lám. 25. Espacio creado entre el frente Norte de la torre principal de Estiviel y el muro mixto. Fuente: Rafael Alarcón Sierra.



Lám. 26. Espacio creado entre el frente Oeste de la torre principal de Estiviel y el muro mixto. Fuente: elaboración propia.



Lám. 27. Cortijo de Las Huelgas visto a través de uno de los vanos de la torre principal del Castillo de Estivel.
Fuente: María Luisa Anaya Sahuquillo.



Lám. 28. Muro mixto de tapial y sillarejo del cortijo de Las Huelgas. Fuente: elaboración propia.



Lám. 29. Muro del cortijo de Las Huelgas, orientado al Este, que podría pertenecer a unas caballerizas. Fuente: elaboración propia.



Lám. 30. Rampa de acceso al cortijo de Las Huelgas. Fuente: Juan Carlos Castillo Armenteros.



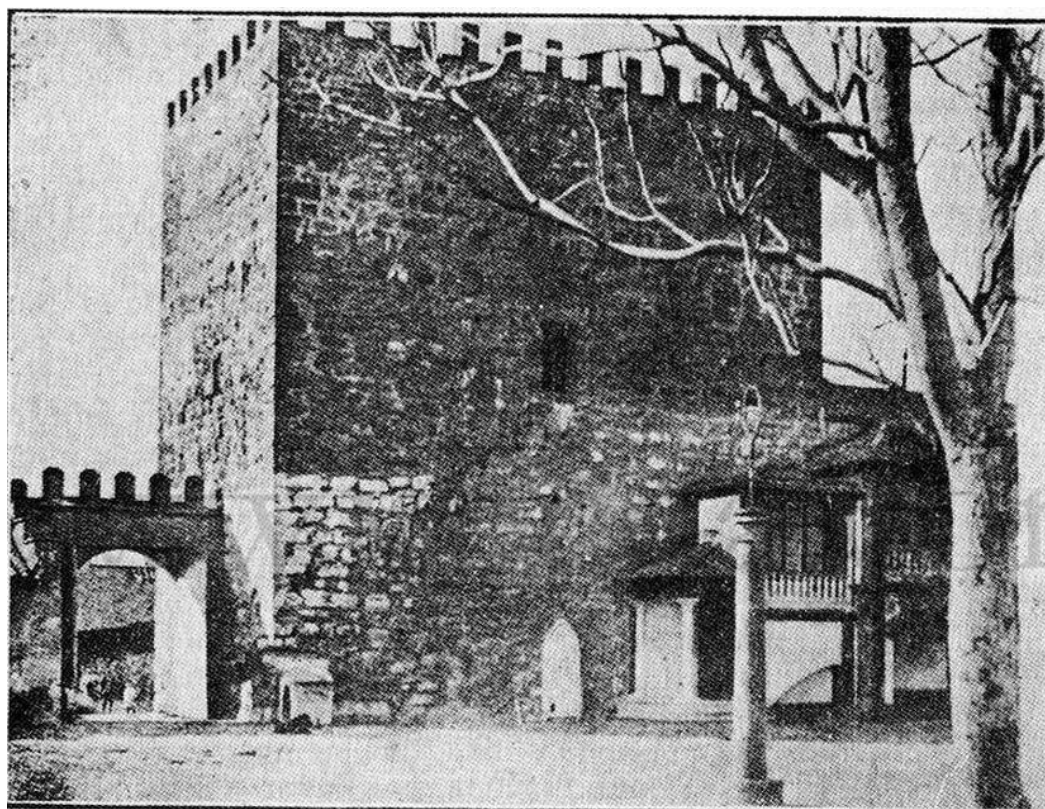
Lám. 31. Empedrado de la rampa de acceso al cortijo de Las Huelgas. Fuente: Rafael Alarcón Sierra.



Lám. 32. Ruinas del edificio de planta rectangular situado al Norte del cortijo de Las Huelgas. Fuente: elaboración propia.



Lám. 33. Torre del Homenaje de Espelúy. Fuente: LÓPEZ y UREÑA, 2004: 241.



Lám. 34. Castillo de Espelúy a principios del siglo XX. Fuente: CAZABÁN, 1924: 336.



Lám. 35. Cerca con torreones y verja de acceso al Castillo de Espelúy. Fuente: elaboración propia.



Lám. 36. Probable camino original de la fortaleza de Espelúy. Fuente: elaboración propia.



Lám. 37. Parte de la muralla Sur del Castillo de Espelúy, donde han tenido lugar diferentes intervenciones.
Fuente: elaboración propia.



Lám. 38. Paramento de muralla del Castillo de Espelúy con un claro arreglo de ladrillo. Fuente: elaboración propia.



Lám. 39. Pequeño torreón de refuerzo del muro Este del Castillo de Espelúy. Fuente: elaboración propia.



Lám. 40. Pequeño torreón de refuerzo del muro Este del Castillo de Espelúy, en este caso con un elemento metálico en la parte superior. Fuente: elaboración propia.



Lám. 41. Castillo-Palacio de Espelúy. Fuente: SALVATIERRA, 2003: 141.



Lám. 42. Castillo-Palacio de Espelúy. Fuente: LÓPEZ y UREÑA, 2004: 240.



Lám. 43. Muro del Palacio de Espelúy orientado al Norte. Se aprecia claramente cómo difiere con el resto de estructuras del recinto. Fuente: elaboración propia.